

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Jueves, 7 de febrero de 1935

Núm. 2.865

TEMAS DE ACTUALIDAD NACIONAL

Las tendencias que se dibujan en los distintos partidos políticos alrededor del proyecto de reforma de la ley Electoral

Influencia del sistema.-Los agrarios.-El señor Barcia dice que la ley conviene a las izquierdas.-División de los radicales

El interés y la curiosidad que ha despertado la ley electoral, apenas divulgadas las noticias que sobre ella se conocen, han venido a desplazar de la primera línea del comentario todo otro tema o cuestión del momento político. Las discusiones en los Círculos, en las tertulias donde tienen preferencia los temas relacionados con la vida pública; en los pasillos de la Cámara giran casi exclusivamente en derredor de la futura ley. Los periodistas apenas interrogan acerca de otra cosa.

Se comprende perfectamente esta localización del interés en torno de un solo problema. Hay varias razones para que así sea. La primera, que los otros temas políticos que últimamente han mantenido la tensión de los comentaristas han quedado apartados por su propia periferia. La revisión electoral, planteada al comienzo del año no tendría una tramitación inmediata. Se trata de un aviso para cuando llegue el momento. Pero éste está lejano todavía. Aparte de que el período constituyente que se acaba de abrir tiene una gestación bastante dilatada, hay que tener en cuenta — y en cercana información lo recogíamos — que no se puede llegar a la revisión sin dejar abordados y resueltos previamente numerosos problemas que por fuerza la tienen que preceder. Otra cuestión que después de invadir la actualidad ha quedado desahogada es la de la marcha política del Ministerio y su propia contextura. La reorganización, el ritmo, los cambios en la orientación, han tenido su momento. El debate político cerró el ciclo que les correspondía. Ahora el problema político de interés es el de la ley electoral. Sobre las señaladas existe otra razón fundamental. La aprobación de la ley que se anuncia puede modificar totalmente, de arriba abajo, el panorama y las perspectivas políticas de España.

¿Habrá elecciones en abril? Todo parece indicar que se celebrará esta consulta. La fisonomía política del País cambia con gran facilidad. De las elecciones de 1931 a las de 1933 se dibujó una curva considerable. Los que en el primer Parlamento eran minoría en el siguiente tienen hegemonía casi total. ¿Qué pasará en 1935? En el transcurso de estos períodos bienales se van perfilando ilusiones, desengaños, oscilaciones pendulares que llevan al espíritu nacional de un lado para otro. Es lógico que los que en 1933 resultaron derrotados piensen que después de año y medio, la confianza de las inclinaciones populares, y aun a pesar de ellas, el mecanismo que se monte para reflejar su expresión ha de jugar un papel verdaderamente decisivo. ¿Hubiera sido el resultado de 1933 el que fué de haberse consultado a la opinión con un sistema electoral distinto? Todos los que viven en el ámbito político coincidieron en afirmar que el sistema que la Cortes constituyentes aprobaron, creyendo que beneficiaría a los que entonces representaban la

voluntad mayoritaria del país, se volvió en contra de sus progenitores y determinó la victoria de sus enemigos, de los que entonces eran minoría.

Ahora, como entonces, puede influir en buena parte en el resultado de la consulta la forma de llamar a las urnas al cuerpo electoral. No es extraño, por tanto, que la pasión se desate y la expectación se hipertrofe ante los anuncios oficiosos de una ley que modifica sustancialmente el procedimiento de elegir a las huestes legisladoras o administrativas del País. No en vano de que sean unos u otros partidos los que puedan exhibir una preferencia popular depende la realización de una política o de la contraria. Por eso los partidos, lógicamente atentos a la resultancia que para cada uno de ellos puede producir el mecanismo que se quiere instaurar, se agitan, se manifiestan y van adoptando las posiciones que reflejan anticipadamente lo que será su peculiar criterio y actitud cuando llegue a discutirse la ley.

Punto esencial de la polémica ya desatada es la representación proporcional. La acogen de distinta forma los diferentes grupos.

Los agrarios, a pesar de enclavarse en la zona gubernamental, en este sector centro que gobierna y que seguramente formaría bloque unido y compacto para la lucha electoral, no ocultan su repulsa al sistema. Rechazan todo lo que significa una preponderancia de los partidos sobre la voluntad individual del elector. No comparten la teoría del ministro de Agricultura, que tiende a dar toda la dirección política a las organizaciones. Es el viejo concepto enfrentado con el nuevo. El secreto está en que el partido agrario no es partido de masas. El señor Barcia nos lo decía con precisa expresión:

—A los partidos de masa les conviene la representación proporcional. Van en busca de los votos para la idea, para el programa. Por eso las izquierdas, que representamos una gran parte de la opinión pública, que tenemos una opinión extensa en el País, no reflejada en las pasadas elecciones, debemos mirar con simpatía el sistema que se anuncia. Claro que ese sistema, perfecto en lo teórico, podrá dar un resultado u otro según las interpretaciones que se le den en la ley preparada. De la aplicación de las primas, de la extensión del "quorum", de la forma de practicar el cociente, depende todo. Pero, en principio, el sistema nos es grato. Como lo es a los de la Ceda, que representan en la derecha una fuerza popular también. Pero los agrarios tienen montada su organización sobre las viejas concepciones de la influencia personal, del arraigo de determinados nombres en determinados distritos.

En los radicales hay división. Unos se muestran de acuerdo con la nueva iniciativa. Son los que simpatizan más abiertamente con Acción Popular. Otros se inclinan al sistema antiguo. Así se han podido lanzar y recoger en estos días opiniones

diversas dentro del mismo grupo. Alba, Emilliano Iglesias, Villanueva, han exteriorizado su disgusto y su escepticismo. Otros radicales, en cambio, —los menos, evidentemente— han señalado su conformidad. La Lliga no silencia su simpatía por la ley preparada. Es un partido fuerte, de organización, como lo es la Esquerra. La realización de las Constituyentes no puede gustarle. En el Parlamento catalán no alcanzaron los regionalistas la representación que les correspondiera por el sistema rígido de mayorías y de minorías. En cambio, en las elecciones legislativas últimas, una escasa diferencia de votos dió el predominio a la Lliga y la Esquerra quedó en situación minoritaria.

Así, poco más o menos, se van dibujando las tendencias. Todo ello es índice de la pasión y el fuego que matizarán la discusión en los escafios. La ley tendrá, seguramente, una elaboración difícil, trabajosa, lenta. Los intereses contrapuestos son de tanta monta que ya puede predecirse el ambiente de lucha y de enconado forcejeo en que se desenvolverá la polémica parlamentaria. Nos ha parecido, por ello, interesante ir situando la posición y la actitud de las diferentes fuerzas en pugna. Más habrá que hablar todavía de esta previa preparación de fuerzas y de emplazamientos. Es tema que no perderá, desde ahora hasta su ultimación, el interés extraordinario con que ha salido a la luz pública.

FRANCISCO CASARES

¿NO QUIEREN ATENDER AL CLAMOR?

El desatendido problema del paro

Vemos a los Partidos engreídos en sutilezas de colectividad política o de egoísmos personales. Lamentemos que los problemas nacionales han sido abandonados. Así aumenta el desengaño, acrecen la desolación y el paro, y los ciudadanos—hay que decirlo con lealtad—sentimos profunda desconfianza.

En lo económico seguimos sin presupuestos; aumenta el déficit; a diario son concedidos créditos extraordinarios en proporciones asombrosas. En lo social algo de lo pernicioso queda anulado, pero nada sustituye con eficiencia a lo que debía desaparecer y desapareció. Y, además, el paro forzoso aumenta cada día y tememos que al llegar el verano sea de un millón el número de españoles que no trabajen.

Esto hay que evitarlo. ¿Cómo? Nosotros no debemos exponer nuestras ideas, que carecerían de la documentación vigorosa de quienes gobiernan. Lo que debemos pedir y pedimos es que sea fácil todo trabajo.

En Zaragoza nos dirigimos al Ayuntamiento. Este tiene medios para resolver el problema no en totalidad, pero sí en parte cuantiosa. ¿Es que hemos de dejar todo subordinado a una sola obra? ¿Es que nada hay que hacer en la Ciudad, en la que gastamos millones y la obra no está en parte alguna? ¿Es que Zaragoza nada tiene que resolver en cuanto a construcción de obras ciudadanas, en cuanto a ensanches, ampliaciones, etc.?

Porque, ante todo, hay que atender a los muchos millares de familias sin trabajo. Conste así, como cuestión previa. Pero liguemos a esa masa de zaragozanos sin trabajo el hecho de que no consumen, de que no pueden gastar porque no tienen sueldo o jornal y que, como natural consecuencia, los comerciantes, los industriales, todo género de actividad productora queda o desaparecida o casi anulada. Y la ruina surge porque no se trabaja y la ruina aumenta porque el paro tiene una fuerza trágica de penetración y alcanza a todos los que rinden esfuerzos sociales. Hay un eslabonamiento indestructible en los trabajos de todos los ciudadanos. Y con ello el paro se ensancha, la pobreza cunde, la desesperanza echa raíces en la hondura de la conciencia ciudadana.

Zaragoza siente, en esta hora, estremecimientos dolorosos. No se trabaja. No se come. No puede vivir la gente, a la que hay que atender antes que a nadie. Mas con ello atiéndase a que la carencia de consumo es la ruina colectiva.

La pobreza de quienes producen o deben producir no hace triunfar jamás una revolución, pero incuba el desgaste de una sociedad hasta el extremo de que si es posible todo régimen político dentro de la prosperidad no hay régimen que pueda subsistir al empobrecimiento totalitario de un País.

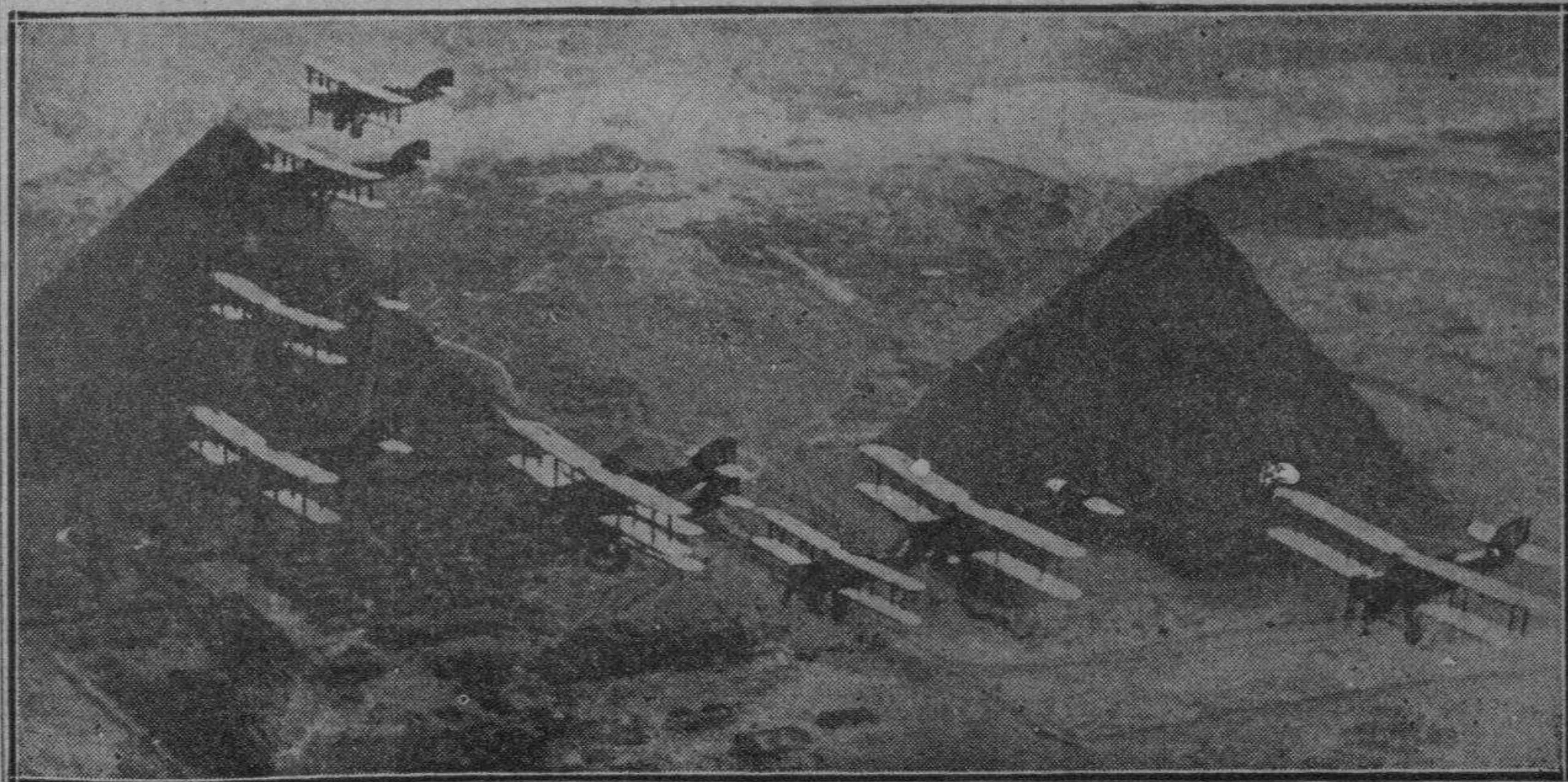
Zaragoza está en período de ruina. Vamos hacia una catástrofe, todavía evitable. Así nos lo dicen los trabajadores manuales en paro; los comerciantes, casi en paro; los industriales, que agonizan.

Hay que hablar con serenidad y con diaphanidad.

¿Qué hace el Ayuntamiento? Ayer dijeron de los concejales que está iniciado su fracaso. Nosotros no hacemos tal afirmación. Diremos, en cambio, que pueden triunfar si resuelven, en gran parte, el problema del paro forzoso. Porque, contra lo dicho en relación con los presupuestos, si los ciudadanos no trabajan y por ello no compran lo necesario para vivir y, por tanto, las fuerzas vitales de la economía zaragozana se extinguen, podrán los ediles elaborar un maravilloso presupuesto de ingresos, ¡pero ya veremos quiénes son los que ingresan dinero en la caja municipal!!

EL PASADO Y EL PRESENTE

Vuelo inglés sobre las momias de los Faraones



El pasado, milenario, con su grandeza imperecedera, con los monumentos funerarios más admirables de la Tierra, las pirámides faraónicas; y el presente, con la aspiración humana de elevarse hasta visitar los astros. Una escuadrilla de la aviación británica vuela entre la gran Pirámide—la de Gizeh—y la de Cheops. Contraste magnífico, emocionante, del pasado y el futuro enlazados por el vuelo ingravido de los aparatos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA PREVIA CENSURA

Impresiones y noticias zaragozanas

UN PROBLEMA LOCAL

Para descongestionar el paso a nivel de las Delicias

Zaragoza, 4 de febrero de 1935.
Señor director de LA VOZ DE ARAGON.

Muy señor mío: Con todo respeto me tomo la libertad de dirigirme a usted para exponerle la solución de un problema que, a mi parecer, podría ser resuelto con la mayor facilidad y cuya solución sería recibida con júbilo por un núcleo importantísimo de la ciudad.

Me refiero al tantas veces discutido "Paso a nivel de las Delicias y su descongestión", cuestión ésta que siempre ha tropezado con inconvenientes de índole económica tan considerables que la han hecho caer en el mayor de los olvidos.

Dada la incapacidad manifiesta del paso de las Delicias para absorber el enorme tráfico creciente del populoso barrio, el Ayuntamiento debe acometer, sin demora, una solución que, sin herir en lo más mínimo los intereses del arca municipal, pueda resolver dicho problema, a la par que facilitase la expansión urbanística de la ciudad.

En el plano de ensanche de la zona de Miralbueno se puede hallar la solución del descongestionamiento de las Delicias: Una de las calles que circundan dicho plano comienza en la antigua estación de Cariñena y, siguiendo por el lado izquierdo de la desaparecida vía, se prolonga hasta el barrio del Terminiño. Como quiera que esta calle está trazada sobre terrenos sin cultivar

en su mayoría, por ser propiedad del desaparecido ferrocarril, el Ayuntamiento podría, sin gran esfuerzo, abrir dicha calle, siendo inmediatos los beneficios que recibiría, ya que la nueva Avenida adquiriría una gran importancia, debido a la especial situación que ocuparía, puesto que sirviendo de complemento al barrio de las Delicias acortaría enormemente las distancias con el centro de la capital y sería preferida, sin ningún género de dudas, por un gran núcleo de transeúntes y vehículos para sus relaciones con el interior de la población.

Como aseveración de lo anteriormente argumentado debo manifestarle que en la actualidad son muchos millares de personas los que durante todo el día transitan por la vía del antiguo ferrocarril de Cariñena, y especialmente a la hora de entrada o salida de fábricas y talleres es un verdadero hormiguero humano el que se desliza por los alrededores de la antigua estación.

No solamente son los peatones, sino que algunos vehículos se atreven a utilizar dicho camino, a pesar de lo abrupto y peligroso del terreno, por lo cual queda demostrado que la seguridad del éxito está descontada, de llevar a la práctica dicho proyecto, máxime ahora que se habla de la construcción de un mercado en las Delicias.

P. C. PRADA

NO NOS OLVIDAMOS

GASOMETRISMO MUNICIPAL

Nos han preguntado muchos zaragozanos, por carta firmada e incluso por carta sin firma, cómo hemos silenciado la catástrofe que ocurrió en Londres, días pasados. Estalló un gasómetro y fué preciso abandonar un inmenso barrio, en el que sólo quedaron los bomberos como representantes del género humano.

—¡Si es que los gasómetros no estallan!—clamaban los defensores de la fábrica del gas.

Nosotros hemos guardado silencio estos días en espera de la fotografía DEMOSTRATIVA DE QUE LOS GASOMETROS ESTALLAN. Mañana la publicaremos.

Y prepárense a bien morir los vecinos de Zaragoza. Porque lo que el Ayuntamiento ha hecho para impedir que el gasómetro hasta "se vinta de blanco" y nada, es todo uno.

Y que no nos hablen de garrambinas de legalidad, cuando la legalidad ha debido tener aceleramiento, como deseaba la Ciudad.

Pero, señores, ¿qué es la Ciudad para los concejales? Una urna que da votos. "E voila tout".

ESAS PALABRAS MERECE SER RECOGIDAS

El gobernador habló de resolver la crisis de trabajo

Y de una campaña en pro de la moralidad

DE UN DRAMATICO PROBLEMA

El gobernador civil habló ayer noche con los periodistas extensamente, enterándoles de algunos asuntos de interés.

Uno de ellos lo tiene grandísimo, por cuanto que se refiere a la crisis del trabajo y modo de resolverla para tiempo indefinido.

Abordando esta cuestión el señor Otero dijo a los informadores:

—Para el sábado, día 16, tengo el propósito de convocar a una reunión de fuerzas vivas, con objeto de tratar de la crisis del trabajo que se cierne sobre la ciudad, y ver de resolverla definitivamente. Me propongo incitar, a cuantos deban serlo, a iniciar un plan de obras que termine con la crisis del trabajo, pero no por una temporada, sino por espacio de ocho o diez años.

Creo—siguió diciendo el gobernador—que no es con Policía y guardias como hay que terminar con este estado de cosas, sino dando pan al que lo necesite.

En primer lugar—continuó el señor Otero—hemos de ver de resolver la construcción del cuartel de la Guardia Civil, cuyas obras no se empiezan por no quedar ultimado un pequeño trámite para la firma de la escritura. Hay que interesar del Ayuntamiento que gestione la obtención de un solar para construir el Cuartel de Seguridad y Asalto y el Gobierno civil. Respecto a la Ciudad Universitaria tengo el convencimiento de que es proyecto que marcha por buen camino, pero que conviene tratar de él en esta reunión. Es también muy importante hablar y resolver la construcción del edificio de la Confederación del Ebro.

Refiriéndose después al asunto de tanto interés local como es el de la prolongación del Paseo, dijo el gobernador:

—Como, por informes de la Alcaldía, tengo entendido que esta reforma podría acometerse inmediatamente, puesto que hay quien facilita el dinero para ello, debe darse al asunto toda la importancia y urgencia que merece para realizar el proyecto.

Agregó el gobernador:

—De esta reunión me propongo que salgan acuerdos prácticos, formando una comisión para ir a Madrid en plan de obtener cuanto sea preciso. Me propongo invitar a las autoridades por medio de E. L. M., por lo que, si tuviera algún olvido involuntario, me interesa que digan ustedes que cuantos crean deben asistir a esta reunión pueden hacerlo, aun cuando no hayan sido previamente invitados.

IMPOSICION DE MULTAS

Hablando de otro asunto el señor Otero dijo a los periodistas: —En mi propósito de emprender una campaña de saneamiento de costumbres, he impuesto una multa de 250 pesetas a la Empresa del cabaret Royal Concert, por representar obras en las que aparecen personajes ridiculizando a organismos oficiales, y otra de 500 a la del Cabaret Aragonés, por presentar exhibiciones pornográficas. Decidido a llegar al fin propuesto, si el caso se repite ordenaré la clausura de estos locales.

Añadió el señor Otero, refiriéndose a otro asunto: —Y ya que hablamos de multas he de decir a ustedes que he impuesto una al corresponsal de un diario local, por dar, en forma tendenciosa, la noticia relacionada con unos recientes hechos.

Con esto terminó el señor Otero su conversación con los periodistas.

INFORMACION MUNICIPAL

Entregarán al Ayuntamiento un solar a la salida del Puente de Piedra

HABLO EL ALCALDE

El alcalde, señor López de Gera, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido una atenta carta del ministro de Obras Públicas, señor Cid, quien le comunica, contestando a las gestiones que venía haciendo el alcalde cerca del mismo, respecto a la cesión de un solar existente a la salida del Puente de Piedra, que ha sido designado un ingeniero de Caminos para proceder a la entrega de tal parcela en favor del Ayuntamiento.

PETICIONES DE LOS BARRIOS

Visitó ayer al señor López de Gera una comisión de vecinos de la calle de Cervantes, que le hizo entrega de una instancia en la que solicitan algunas mejoras en la citada vía.

EL NUEVO DIRECTOR DE LA PRISION PROVINCIAL CUMPLIMIENTO AL ALCALDE

También visitó al señor López de Gera, para cumplimentarle, el nuevo director de la prisión provincial.

El alcalde deseó a su visitante grandes aciertos en su cargo.

vida judicial

GENTE CONOCIDA

Ayer fué la cuarta o quinta vez que vimos al mismo sujeto ocupando el banquillo de la Sala de lo Criminal, para responder de un delito de estafa, según la acusación fiscal.

En el espejuelo de su agencia cayeron muchos y ahora le había tocado el turno a una casa comercial de solvencia.

Porque esa casa entregó al procesado para cobrar créditos por valor de unos miles de pesetas, con un veinte por ciento de comisión, y aún está por rendir cuentas de su gestión, habiendo cobrado 2.867'20 pesetas.

Ayer el gestor se cubrió, como siempre, con que había cruce de cuentas y saldos y que a su debido tiempo las rendiría.

Pero la denuncia venía del año 1933, y por lo visto no había llegado esa ocasión tan deseada por las dos partes.

Para el fiscal, señor Sánchez Bajo, no sirvieron esas excusas y acusó al procesado de autor de un delito de estafa de los números segundo y quinto de los artículos 522 y 523 del Código penal, con la agravante de reincidencia, y solicitó se le impusiese la pena de un año, siete meses y once días de presidio menor y que abonase a la casa que le entregó los créditos la suma de los mismos, descontada, si acaso, la comisión concertada.

El defensor, señor Lasala, aprovechó los escasos mimbres disponibles para formar su alegato de defensa e invocar la acción civil para que el perjudicado hiciera uso de la misma.

GENTE SOSPECHOSA

Si el procesado que después ocupó el banquillo hubiese tirado la piedra y escondido la mano quizá no se habría visto acusado ayer de tentativa de un delito de hurto.

Venían realizándose en la capital algunos robos, con fractura de los cristales de los escaparates, y la Policía se puso en acecho para descubrir al autor o autores de tales hechos.

Y el día 8 de agosto de 1933 una pareja de agentes descubrió a un sujeto que se encantaba ante un escaparate, donde se vendían plumas esilográficas.

Tal actitud ante esas plumas observada por un sujeto que no tenía trazas de comprar ninguna, infundió sospechas a los agentes y le detu-

veces por delitos contra la propiedad.

El fiscal, señor Sánchez Bajo, acusó al extasiado ante el escaparate, de autor de un delito de hurto en grado de tentativa, para solicitar la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Y como además estimaba que ese sujeto era un delincuente habitual contra la propiedad, y podía considerársele en estado de peligrosidad social, solicitó además que en el correspondiente expediente o en fallo separado, se le hiciese aplicación de la ley de Vagos y Maleantes.

A todo lo que se opuso el defensor, señor Auger, que no encontró nada de particular en que su defendido llevase esa piedra en la mano ni tampoco estimó del caso la declaración de vago, solicitada por el fiscal.

Si la Policía evitó en esa ocasión un golpe contra ese escaparate, lo dirá la Sala en su sentencia.

vieron, encontrándole en la mano una piedra envuelta en papel mojado.

Y como ese es el procedimiento que se usa y emplea para producir la rotura del cristal con escaso ruido, los agentes sospecharon, no sin algún fundamento, que ese sujeto se disponía a dar el golpe al cristal para coger las plumas.

Porque ese día ni siquiera había llovido para poder excusar o explicar la mojadura del papel, lo que indicaba que se había hecho de propósito.

Se daba además la circunstancia de que ese sujeto así detenido en tal ocasión había sido condenado ocho

Pida Ud. varias pastillas

Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más.

El Heno de Pravia perfuma el hogar

JABON ESPUMOSO E INTENSAMENTE PERFUMADO

PASTILLA, 1.30

GAL FABRICA DE PERFUMOS MADRID

Colaboraciones. - Comentarios diversos

EN ESTA HORA ZARAGOZANA

POR LAS VIAS DE LA CIUDAD

MERCADOS DE DISTRITO

Es una necesidad que se deja sentir hace tiempo la construcción de esos mercados de zona o distrito enclavados en núcleos urbanos distantes del centro de la ciudad y cuyas distancias dificultan el abastecimiento de los vecinos que en ellos viven y se ven precisados a comprar sus productos en el Mercado central, o soportar el encarecimiento de los mismos al adquirirlos en expendedorías de sus barrios correspondientes.

Respondiendo a acuerdos tomados sobre el caso labora en el proyecto una Comisión municipal.

El arquitecto, señor Navarro, ha dicho en su informe que la construcción de los cinco mercados de zona o distrito, y el central de verduras, representa poco más de dos millones de pesetas (incluidos los solares necesarios para aquéllos). Su interés y amortización pueden considerarse fáciles de lograr sin castigar a los usuarios ni al ciudadano contribuyente. No es, pues, problema económico de gran volumen y no debe asustar hasta el extremo de pensar en subrogaciones contrarias al interés público.

Las zonas donde deben emplazarse estos mercados han sido señaladas por el arquitecto municipal, como hace días dijimos, y son: Arrabal, Delicias, zonas de ensanche de Miraflores y Miralbuena y prolongación de la calle de la Yedra.

La Comisión municipal estudia el posible lugar de emplazamiento de esos mercados dentro de las citadas zonas, habiendo encontrado en la de Miralbuena sitio adecuado en solar de propiedad municipal y que serviría a los barrios de Hernán Cortés.

La citada Comisión cree imprescindible, para la completa realización de la mejora de servicios que se pretende, la construcción del Mercado central de verduras y nuevo de pescados.

Se han iniciado gestiones conducentes a disponer de San Juan de los Panetes, trasladando de allí cuanto merecedor de respeto quede del viejo edificio.

Para emplazar en aquel sitio el Mercado central de verduras y nuevo de pescados la Comisión se apoya en una disposición ministerial que faculta al Gobierno para ceder a los Ayuntamientos solares de su propiedad con destino a calles y mercados.

La Comisión trabaja con entusiasmo.

¡CIRCULEN, CIRCULEN!

Lo sentimos por los desheredados que hacen de los carasoles zaragozanos medio calefactor de defensa contra los rigores invernales. Pero no hay más remedio. Las aceras de la ciudad no fueron hechas para estacionarse viendo transcurrir las horas confortables del medio día. Una acera es lugar de tránsito para el que labora; para el que tiene los minutos contados y precisa llegar a hora fija al trabajo, a su hogar; para el viandante que pasea sin prisas...; para guardarse, en fin, de los peligros que supone caminar por la calzada sin la exigencia de un cruce.

Ordenanzas hay que reglamentan la circulación de peatones y prohíben el estacionamiento en las aceras. No hay más que hacerlas cumplir, sin rigorismos, pero sí con perseverancia.

Además los carasoles son amables, acogedores, confortables; pero el movimiento es calor y aquél se demuestra andando.

Pasear por el sol, bien. Es un procedimiento para apropiarse calorías. Pero estacionarse en los lugares de más tránsito, entorpeciendo la circulación de los que tienen una misión que cumplir, va contra las reglas fundamentales de la armonía callejera.

Así, sin la imposición de las Ordenanzas municipales, no puede haber armonía en la calle: entre el que camina y el "parado voluntario". Todos se quejan; aquéllos con razón.

Lo mejor es hacer oír a toda hora, pero especialmente cuando hace sol, la bienhechora advertencia: ¡Circulen, circulen!

GRUPO ESCOLAR COSTA

En el aniversario de la muerte del glorioso polígrafo

Para mañana, día 8, fecha del aniversario de la muerte del glorioso polígrafo aragonés, el grupo escolar que lleva su nombre prepara varios actos encaminados a rendir homenaje a la memoria de don Joaquín Costa.

El programa de actos a realizar ha sido propuesto por el director del grupo escolar, y aceptado, de acuerdo, por el Consejo Local y el Ayuntamiento.

Por la mañana los alumnos de los grados superiores, acompañados del director y maestros, coincidirán en el cementerio con el Ayuntamiento en el momento que éste visite la tumba del ilustre Costa.

A continuación el alcalde, señor López de Gera, irá al grupo escolar

Joaquín Costa, y en su salón-teatro hablará a los niños sobre la gran figura que se trata de honrar.

A mediodía se servirá una comida extraordinaria a los 300 niños que asisten diariamente a los comedores del grupo escolar.

Por la tarde uno de los maestros de la escuela pronunciará una conferencia, y se proyectará una película alusiva a las teorías de Costa, película perteneciente al Ministerio de Agricultura, y facilitada por el señor Lapazarán.

Por la noche se pronunciará otra conferencia dedicada a los alumnos y familiares, y otra película de la Granja Agrícola.

Quita todas las manchas del suelo y deja como encerado el mosaico y mármol. — Limpia completamente de las manos, la grasa, pintura, tintas, etc.

El jabón EL UNICO

La ropa de trabajo se limpia con la mitad de trabajo y dinero. No quema. Evita las quemaduras. Producto garantizado. Pídase en Droguerías y similares.

FABRICA, JORDAN DE URRIES (antes Clavel), 5

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

LA CAMPAÑA CONTRA ELECTRICAS

El voltaje no aumenta, pero sí aumentan los excesos de la Compañía

ALQUILER DE LOS CONTADORES Y RESPONSABILIDADES DE LOS QUE NO ESTAN INSTALADOS EN EL DOMICILIO DEL ABONADO

Como dijimos ayer, la medida adoptada por la Compañía Eléctrica de centralizar los contadores en los patios es un abuso más de que se quiere hacer objeto a los abonados.

Si se nos obliga, ilegalmente, a pagar alquiler del contador cuando las disposiciones vigentes no lo autorizan, ¿en concepto de qué vamos a seguir pagando alquiler del contador que no está en nuestro domicilio?

Colocados en los patios de las casas, sin un directo responsable de los mismos, sin garantía de que el precinto de la Verificación puede ser levantado, ¿quién asegura al abonado que la cifra de lectura obedecerá al mecanismo del contador y no a una lectura caprichosa?

La Empresa ha creído descubrir el "huevo de Colón" centralizando los contadores y alejándolos del domicilio, pero los técnicos aseguran que con ese sistema, si el fraude existe, poco ha de verse aliviado, ya que las "trampas" pueden funcionar de idéntica manera teniendo el contador lejos o cerca del domicilio.

La verdad de cuanto ocurre es que la Empresa no sabe qué hacer para molestar al abonado, para vejarse, para lastimarlo en su interés y tenerle descontento. No le merece respeto alguno el consumidor.

Ella implanta las novedades que le convienen sin tener en cuenta las molestias que ocasiona a los clientes ni los daños que les causa.

La mayoría de los vecinos de la ciudad se niegan a que el contador salga de su domicilio y hacen bien mientras no se modifiquen las disposiciones dictadas por la Empresa, arrogándose una facultad que no tiene. Si exige que el responsable sea el inquilino éste no debe dejar salir el contador de su casa, y si cobra alquiler es justo que sea este concepto relacionado con la estancia del contador en el domicilio.

Por si era poco el calvario zaragozano con la falta de voltaje que venimos sufriendo, surge la Compañía con arbitrarias disposiciones, encontrando más los ánimos contra el enemigo de todos los zaragozanos.

UNO QUE NO CONSIENTE EL CAMBIO

Nos visitó anoche don Angel Lainez, industrial, con domicilio en la calle San Blas, 6, manifestándonos que estuvieron a visitarle de Eléctricas con el propósito de llevarse el contador para establecerlo en el patio de la finca, negándose él a esta operación.

El señor Lainez, primeramente, advirtió a los empleados de Eléctricas que no están facultados para levantar el contador sin autorización de la Verificación oficial del Estado, única que puede proceder a dicha incautación.

Finalmente se negó a que el contador estuviera fuera de la vigilancia del consumidor, ya que es el abonado el responsable del mismo.

La Compañía de Eléctricas tendrá que colocar otro contador si desea llevar el control del consumo en el patio de la casa.

Nos ruega el señor Lainez demos a conocer su actitud para que sirva de ejemplo a parecidos casos que se presentan.

Queda complacido. Y le felicitamos por su enérgica y justa actitud.

LAS GESTIONES PRO COMITE EN DEFENSA DEL ABONADO

Fueron muchas, en el día de ayer, las consultas que recibimos acerca

de la anunciada formación de un Comité que convocará a una asamblea de abonados de Eléctricas, asumiendo la dirección del movimiento contra la poderosa Empresa.

A cuantos nos preguntan les recomendamos un poco de paciencia, ya que hoy no podemos añadir nuevos detalles a los facilitados, y si única-

mente decir que las gestiones siguen por buen camino y que será cuestión de días poder dar noticias definitivas de la constitución del Comité, que recibirá adhesiones para comenzar a actuar en representación de los abonados zaragozanos.

Las cosas llegarán al feliz término que todos deseamos.

PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES

Escandalosos aspectos de la importación de huevos

España importa todos los años por valor de cincuenta millones de huevos.

El ideal de que los países se basten a sí mismos con su propia producción en toda clase de productos es, prácticamente, irrealizable. Ni las condiciones del suelo, ni las del clima, ni las de la población o raza, se prestan para una producción compleja, totalitaria e integral.

Afortunadamente, incluso para la paz del mundo, siempre será necesario el intercambio de productos, porque siempre se carecerá de algunos indispensables en los diversos países.

Pero, sin propugnar una autarquía cerrada e imposible, se debe procurar, en bien de la economía patria, y en este caso de la salubridad pública, no importar una mercancía, como esta de los huevos, que en tan maravillosas condiciones de calidad y cantidad podría producirse en España.

Las razones son tres, incontestables:

Primera. En España la inmensa mayoría de los huevos que se consumen están en franca etapa de descomposición. Existe la creencia de que los huevos son frescos y, por consiguiente, sanos mientras no huelen mal. Contra este error debemos reaccionar. Los huevos únicamente son frescos cuando la clara está firme, compacta y espesa. En el momento en que parezca agüilla la yema ya sabe mal y bien puede afirmarse que todo el huevo ha entrado en descomposición.

Si en España existiese la Sanidad, al menos por lo que se refiere a los alimentos, la importación de huevos no sería el negocio escandaloso desde todos los puntos de vista, pero, principalmente, desde el punto de vista sanitario que es en la actualidad.

Todos los españoles debemos, pues, grabar bien en la imaginación esta verdad desconsoladora: el Poder público no se preocupa nada por la salud de la Raza. Y el corolario inevitable: hay que obligarle a que se preocupe.

Segunda. Tenemos a la vista la copia de un escrito de un importador de Levante dirigido a determinada persona de Madrid, que contiene esta proposición edificante:

"Me interesa obtener para 1935 la cantidad que yo he pedido, o sean 900.000 kilos de procedencias principalmente de Bulgaria, luego Turquía, Bélgica, Holanda, etc., y para principios del año, mes de enero, febrero, de origen Egipto."

Según la ley hay un 10 por 100 de las importaciones totales a disposición del Ministerio, el cual dispone de éstos y los puede dar a quien quiere y cuanto quiere. Estos 10 por 100 representan 3.790.000 kilos, de modo que si hay amistades se pueden obtener para mí la cantidad de 900.000 kilos."

Hemos copiado al pie de la letra, respetando su sintaxis. En copia de otro escrito semejante otro importador recuerda la instancia que tiene presentada, y al pie se inserta la nota: "La comisión para el X (aquí el Centro correspondiente) es de cinco pesetas por 100 kilos."

¡Pruebas! ¡Pruebas! Dirán los interesados. ¡Narices! ¡Narices! Contestamos nosotros. ¡Pruebas! ¡Para

qué? En esta clase de negocios no hay nunca pruebas bastantes. Se dice, después, que la firma es falsa, que el papel de cartas es una imitación; que todo es una calumnia, o un chantaje, o una maniobra política. El que tiene que defenderse se defiende siempre, y cuanto más cogido se ve con más cinismo y ardor.

En estos chanchullos político-comerciales valen más los hechos que sus pruebas formularias o formales. Hay que vivir, como vivimos algunas personas, selváticamente libres y solememente pobres en el centro de toda corrupción social, para saber los caracteres alarmantes que ésta presenta.

Tercera. Tenemos todos que dedicarnos a cultivar o a fomentar el cultivo de la avicultura. El que esto escribe, que siempre ha preferido una choza en el extrarradio a un palacio en el casco mefítico de las ciudades, ya lo hace en la medida de sus fuerzas. La avicultura es siempre un buen negocio. Los que dicen que manteniendo a pienso las gallinas se pierde dinero no saben lo que se dicen. Las gallinas, cuando se tienen en las debidas condiciones de higiene, siempre, aun las de peor raza, dejan un margen de utilidad considerable.

Por otra parte, si el Estado tuviese voluntad de acometer racionalmente la solución del problema del paro, ofrecería terrenos y un pequeño crédito a todos los que quisieran dedicarse a la avicultura. He aquí una nueva actividad muy adecuada para todos esos millares de jóvenes de la clase media que son la pesadilla de sus progenitores, que no saben a qué dedicarlos en un siglo en que lo mismo los oficios manuales que las carreras se encuentran en una evidente crisis.

Pero mucho nos tememos que esto sea predicar en desierto.

Mientras los importadores de huevos y otros muchos negociantes ofrezcan, como la cosa más comercial y natural del mundo, comisiones a voleo, no es de esperar que vaya la vida nacional por rumbos de regeneración y progreso.

JUAN DE ROCA

UNA RECOMENDACION

A los cursillistas del año 33

ELIMINADOS EN EL ULTIMO EJERCICIO

Nos ruegan la publicación de esta nota:

"A los cursillistas del 33, eliminados en el último ejercicio: Por la presente se les notifica la conveniencia de que el día 9 del corriente remitan al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública una tarjeta postal concebida en estos términos: "Cursillistas 1933, aprobados sin plaza, suplican a V. E. les conceda el ingreso, en expectación de destino, como se ha concedido a los de Hacienda. (Fecha y firma del opositor.)"

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR TRABAJO

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Piden se normalice la vida de los Municipios catalanes

Una proposición, no de ley, presentada por la Lliga y defendida por el señor Ventosa, fué rechazada por 112 votos contra 63.-Se solicitó la rápida constitución del Ayuntamiento de Barcelona, para que cese la larga situación de interinidad.-Continuó la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.-Aprobación definitiva de proyectos de ley

La sesión

APROBACION DE PROYECTOS DE LEY

MADRID. — A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión el señor ALBA.

En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de julio de 1934 sobre el ascenso a sargentos de los cabos declarados aptos.

Concediendo un crédito extraordinario de cien mil pesetas al vigente presupuesto del Ministerio de Justicia con destino al pago de ascensos y dietas y para gastos de viaje, viáticos, dietas y asistencias a funcionarios.

Cediendo al Ayuntamiento de Zamora el denominado Cuartel Viejo de Infantería.

Aprobando los suplementos de créditos otorgados por decretos de 29 de diciembre último, por un importe total de 2.700.000 pesetas.

Aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el Convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales.

Facultando al ministro de Obras Públicas para utilizar durante el año en curso determinadas facilidades cuando sea de urgencia la realización de obras con el fin de dar solución al paro obrero.

Autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados.

Se aprueban también sin discusión los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Marina sobre proyecto de ley modificando el artículo 3 de la de 27 de febrero de 1934 referente a los escribientes auxiliares y practicantes de farmacia de Marina.

De la Comisión de Estado aprobando el acuerdo entre España y Costa Rica sobre situación militar de los naturales de ambos países.

De la Comisión de Estado aprobando el Tratado de arbitraje entre España y Panamá.

De la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases a la ley Municipal.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor MARTINEZ MOYA cediendo el cuartel de Garay al Ayuntamiento de Murcia.

LA CONCESION DE UN CREDITO EXTRAORDINARIO PARA ADQUISICION DE ARMAS Y MUNICIONES

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de la Guerra para adquisición de municiones y armamento portátil.

El señor AMADO, de Renovación Española, defiende un voto particular que tiene presentado al dictamen.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo, Marina e Instrucción).

El señor VILLANUEVA, de la Comisión de Presupuestos, contesta al señor Amado y defiende el dictamen.

PROPOSICION, NO DE LEY, PIDIENDO EL RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD EN LA VIDA MUNICIPAL DE CATALUÑA

Se pone a discusión una proposición, no de ley, de la Lliga regionalista

pidiendo en Cataluña, y especialmente en Barcelona, el restablecimiento de la normalidad en la vida municipal.

La defiende el firmante, señor VENTOSA.

En la subversión del 6 de octubre—dice—el Ayuntamiento de Barcelona adoptó, por mayoría, el acuerdo de adherirse a la proclama revolucionaria. El general Batet designó al teniente coronel señor Martínez Herrera para hacerse cargo del Municipio. El 12 de octubre el general Batet dictó una orden complementaria en la que se atribuye al teniente coronel Martínez Herrera todas las facultades que pueda tener el Ayuntamiento, en pleno.

Los concejales de la Lliga regionalista, al adherirse el Ayuntamiento de Barcelona, por mayoría de votos, a la proclama revolucionaria, votaron en contra de tal acuerdo y, a pesar de ello, fueron apartados de la administración municipal, haciéndose cargo de ella el teniente coronel señor Martínez Herrera con la plenitud de las funciones municipales. ¿En virtud de qué? En virtud del artículo 55 de la ley de Orden público, no obstante decirse en el artículo 56 que serán separados en sus funciones de orden público los concejales, pero no en sus funciones administrativas. Esta situación duró hasta el 21 de noviembre. En este día los concejales de la Lliga dirigieron una comunicación al jefe de la División orgánica de la región en la que le daban cuenta de la situación anómala en que se encontraban y de la necesidad de proceder a una reorganización del Ayuntamiento.

A esto contestó el general Batet, el día 30 de diciembre, diciendo que la medida adoptada obedeció a una necesidad de momento y que la resolución correspondía al Gobierno de la República.

La autoridad militar mantuvo el apartamiento de los concejales de la Lliga y ordenó que continuara aquella situación de interinidad.

Pasó el mes de diciembre, aprobaron las Cortes la ley que establecía en Cataluña un régimen transitorio, se nombró el gobernador general y el 10 de enero el general Batet dió la orden de que cesara el teniente coronel señor Martínez Herrera. Al día siguiente el gobernador general de Cataluña, recientemente nombrado, designó al señor Pich y Pons para alcalde de Barcelona, con las mismas facultades que tenía el teniente coronel que le antecedió en el ejercicio del cargo. Es decir, que el señor Pich y Pons, que se firma alcalde de Barcelona, ejerce totalmente las funciones del Ayuntamiento.

No creo que pueda discutirse el que a los tres meses de ocurridos los sucesos pueda el Gobierno, o su delegado, como primer acto para llegar a la normalidad de Cataluña, nombrar al señor Pich y Pons alcalde, con facultades plenas. En Cataluña

hay un régimen jurídico, que es la ley Municipal votada por el Parlamento de Cataluña, que tenía facultades para ello. En el orden legal bastaría con invocar el artículo noveno de la Constitución para saber que el alcalde o ha de ser nombrado por elección directa del pueblo o por elección de entre los mismos concejales. En estos principios está inspirada la ley municipal de Cataluña. El mantener apartados a concejales que no intervinieron en los sucesos no puede tener justificación legal.

En el orden moral, si se aparta igualmente a quienes participaron en la subversión que a quienes se opusieron energicamente a ella, se comete un acto monstruoso que va, además, contra la autonomía municipal.

El señor Pich y Pons, dictador del Ayuntamiento de Barcelona, puede hacer en él cuanto le venga en gana. Así la Comisión del Ensanche de Barcelona se ha reunido sin citar a los concejales que forman parte de ella, funcionando solamente con los vocales representantes de los propietarios y el señor Pich y Pons, que, además de alcalde, es presidente de la Cámara de la Propiedad.

Desde el 6 de octubre se han efectuado treinta nombramientos nuevos, dos reingresos y nuevos ascensos. Uno de los nombrados había sido procesado y sancionado, además, por el Colegio de Abogados de Barcelona.

El señor Pich y Pons ha pretendido reorganizar las plantillas. Pidió el concurso de ciertas entidades económicas, que se excusaron de prestarlo.

De un empréstito de sesenta millones de pesetas, para deudas y

Desfile de Primavera y Franciska Gaal

Todas las informaciones llegadas del extranjero sobre todo de Viena, como de Madrid y

Barcelona, en donde se ha estrenado este extraordinario film, hacen resaltar el éxito enorme que ha obtenido.

Las magníficas imágenes del pasado esplendoroso de la corte del Emperador

Francisco José, la Viena alegre y bulliciosa reviven en DESFILE DE PRIMAVERA con maravillosa fidelidad.

La encantadora Franciska Gaal, en el centro de la película, con un primor de artista ríe, baila y canta con una gracia sin igual,

haciendo apreciar a sus admiradores las dotes geniales de tan singular estrella. Ha despertado gran expectación este gran film

que muy pronto va a estrenarse en nuestro primer salón cinematográfico.

III CRUZADA A TIERRA SANTA 31 MARZO A 3 MAYO - 24 ABRIL A 27 MAYO

Un itinerario con asistencia a la Semana Santa en Jerusalem, y otro con barco fletado. Máxima comodidad y economía. Pida condiciones y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a D. Pío Hernando. Tienda de objetos religiosos, calle Alfonso I, 27, ZARAGOZA.

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

atrasos, se suscribieron treinta millones en metálico. Con estos millones en metálico y otros treinta de títulos no se alcanzó para la totalidad del pago. Como se trata de un asunto de índole delicada el Ayuntamiento anterior había nombrado una comisión para entender en el asunto. En el espacio de tiempo a que me refiero se han pagado 27 millones de pesetas y pico sin intervención de nadie.

El señor Pich y Pons constantemente habla de sus proyectos de grandes reformas y dice que va a prorrogar el contrato de Tesorería con el Banco Colonial. Naturalmente el señor Pich y Pons no tiene una situación legal que pueda inspirar una confianza.

Por uno de los anuncios aparecidos en la Prensa de Barcelona el señor Pich y Pons se proponía recabar de la Compañía del ferrocarril de Sarriá la cesión de ciertos terrenos mediante el pago de trece millones de pesetas, que no ha pagado. Para esto tenía el Ayuntamiento que gastar ocho millones de pesetas. Haciéndolo así al Ayuntamiento le quedaban cinco millones de pesetas y los terrenos. Puen bien: por el anuncio que apareció en la Prensa, por los terrenos aún se le deben tres millones de pesetas.

El señor CALVO SOTELO. — El estado de guerra sirve para amparar todo eso. (Grandes rumores).

EL MINISTRO DE ESTADO. — Nosotros no reconocemos la ley Municipal de Cataluña.

El señor VENTOSA. — Pues que apliquen la que rige para el resto de España u otra cualquiera, pero con una ley y no para favorecer al partido radical. (Aplausos en la Lliga).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION encuentra extraño que, después de lo ocurrido en octubre, en que se puso en peligro nada menos que la unidad nacional, cuando está en quebra el Parlamento catalán, se pretenda que los Ayuntamientos vuelvan a la vida normal. ¿Es que vamos a entregar el Ayuntamiento de Barcelona a una minoría que no obtuvo una lúcida votación en las elecciones? (Rumores). El Ayuntamiento legítimamente votado se sublevó y su poder revertió al Estado soberano, que delegó en quien creyó conveniente. (Rumores).

El señor MAURA (don Honorio). Eso sí que es dictadura.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. — No vamos a entregar el Ayuntamiento a una minoría.

El señor VENTOSA. — Si no pedimos eso.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. — Pues el señor Ventosa nos dirá con qué fórmula se podía sustituir al Ayuntamiento de Barcelona.

TURNO EN CONTRA. — RECTIFICACIONES. — SE DESECHA LA PROPOSICION

El señor COMIN, tradicionalista, consume un turno en contra.

Lo denunciado por el señor Ventosa —dice— ocurre en muchas provincias, donde han sido sustituidos Ayuntamientos derechistas que nada tenían que ver con la U. G. T.

Explica cómo en los Ayuntamientos destituidos se repartieron los puestos radicales y cedistas.

La PRESIDENCIA ruega al orador que se cifa al asunto que se debate.

El señor COMIN. — Hablar de Cataluña es hablar de España.

Cuanto ha hecho el Gobierno para transformar la política catalana ha sido nombrar gobernador general de Cataluña al señor Portela Valladares y alcalde de Barcelona al señor Pich y Pons.

El orador hace alusiones a este último y el señor Pérez Madrigal le pide que concrete.

El señor COMIN. — Ya lo ha hecho el señor Ventosa.

EL MINISTRO DE ESTADO interviene para decir que cuando él fué a Barcelona nadie había pensado en los nombres de los señores Portela Valladares y Pich y Pons para cubrir los cargos que hoy ocupan. Entonces la Lliga, en excelente relación con el señor Pich y Pons, hubiera visto complacida el nombramiento de ese señor para la Alcaldía de Barcelona. (Denegaciones en la Lliga).

Anuncia que en breve se normalizará la situación en los Ayuntamientos: en los sustituidos con ocasión del movimiento revolucionario y los suspendidos anteriormente por Sus Señorías—dice, dirigiéndose a las izquierdas.

Contra estas palabras protestan airadamente los señores BARRIO, PASCUAL LEONE y otros diputados, quienes piden al orador que señale concretamente los Ayuntamientos a que se refiere.

EL MINISTRO DE ESTADO. — No vengo documentado para eso.

VARIOS DIPUTADOS IZQUIERDISTAS. — Pues, entonces, no ha debido decirlo.

Continúa el MINISTRO DE ESTADO y dice que lo que verdaderamente ha motivado su intervención ha sido el deseo de protestar contra las insidias que se han lanzado contra el señor Pich y Pons. Se ha dicho que se han pagado 27 millones de los 60 de un empréstito e inmediatamente se ha lanzado su nombre para decir después que esos pagos se han realizado desde el 6 de octubre, o sea desde los tres meses antes de entrar el señor Pich y Pons a desempeñar la Alcaldía, y esto es lo que quería yo hacer constar.

El señor VENTOSA. — Yo he dicho que es inadmisibles que un solo señor pueda ordenar pagos, tratar de reformar una ciudad y reorganizar servicios.

Eso no puede seguir. Si la situación continúa denunciaremos concretamente en el Parlamento cuantos casos conozcamos que sean denunciados, y respecto a la validez legal de la ley Municipal catalana diré que es absoluta, porque la votó un Parlamento en ejercicio de sus funciones y dentro de su esfera jurisdiccional. Termina pidiendo votación nominal.

La proposición queda rechazada por 112 votos contra 63.

Han votado en contra todas las fuerzas políticas representadas en el Gobierno y a favor de la Lliga los nacionalistas vascos, Esquerra, conservadores, progresistas, republicanos independientes, Unión Republicana, tradicionalistas y Renovación Española.

Explican el voto los señores TRIBAL, de la Esquerra, quien dice tener fe en la política que representa, porque no hay otra opción que una dictadura o una situación de izquierdas.

BAU, tradicionalista, que da al voto un sentido de protesta contra una política que va a permitir el resurgimiento de la Esquerra. MAURA (don Honorio), que aclara el voto en el sentido de apoyar cuanto signifique el restablecimiento de la normalidad política municipal, sin que esto quiera representar aquiescencia alguna para las tendencias autonomistas de las regiones.

DEL RIO, en el sentido de la proposición de la Lliga, por cuanto cree necesaria una normalidad municipal en España, y O'SHEA, que lo hace brevemente.

EL MINISTRO DE HACIENDA lee varios proyectos de ley.

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos. Se desestima el voto del señor RODRIGUEZ JURADO al artículo 10, que quedó pendiente de votación ayer, por no hallarse este diputado en la Cámara.

Por 37 votos contra 97 se desecha una enmienda del señor LAMAMIE DE CLAIRAC.

El mismo diputado defiende otra enmienda pidiendo que el arrendatario que esté al corriente en el pago de la renta y no tenga nota desfavorable tenga derecho de tanteo, terminada la vigencia del contrato, por un tiempo igual sobre cuantos contratos de arrendamiento pretendan otorgar el arrendador.

La Comisión, por boca del señor CASANUEVA, la rechaza.

El señor LAMAMIE defiende otra pidiendo que a petición del arrendatario se pueda prorrogar el contrato por un período igual al de su vigencia anterior. Si el arrendador no estuviera conforme se llevaría el asunto a un tribunal arbitral.

El MINISTRO DE AGRICULTURA pide a la Comisión que acepte parte de la enmienda del señor Lamamié.

La COMISION atiende el ruego del ministro y el señor Lamamié de las gracias.

El señor RODRIGUEZ JURADO defiende otro voto particular que retira después.

La COMISION acepta una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario.

El señor MONTERO retira una enmienda.

El señor DEL RIO (don Cirilo) se muestra contrario al artículo al defender una enmienda, por entender que se da margen al propietario para hacer optar al arrendatario entre irse de la finca o convertirse en aparcerero.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, defiende el dictamen.

El MINISTRO DE AGRICULTURA cree que el propietario de la finca pequeña se mostrará conforme al régimen de aparcería y el de la finca grande será contrario.

Rectifican el señor DEL RIO y el MINISTRO DE AGRICULTURA.

Se retiran varias enmiendas y el señor LAMAMIE defiende una pidiendo el dictamen del Consejo Agronómico en dos casos de desavenencia.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que eso compete al tribunal arbitral.

El señor CASANUEVA anuncia que la Comisión redactará nuevamente el artículo 11.

El señor DEL RIO pide un artículo adicional entre el 11 y el 12.

El señor AZPEITIA, por la Comisión, cree que esto es antirreglamentario.

Queda terminada la discusión del artículo 13.

El señor ILLANES, popular agrario, pide un artículo adicional entre el 13 y el 14.

La COMISION representada por el señor Alvarez Mendizábal, no lo acepta sino en parte.

Rectifica el señor ILLANES.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pide la lectura de un artículo del reglamento y después llama la atención de la Cámara sobre lo ocurrido en la Comisión de Agricultura, que después de aceptar una enmienda días después la rechaza. Se refiere después al hecho de que la Comisión, al rechazar la enmienda, pueda, con la firma de siete diputados, presentar como enmienda el dictamen primitivo y aceptarla.

El PRESIDENTE, para que decida la Comisión, suspende la discusión, levantándose la sesión a las nueve.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

4050

4050

M.E.C.D. 2016

FUERA DEL SALON DE SESIONES

El señor Rocha se reunió con la Comisión de Estado y los jefes de las minorías

El ministro informó acerca de las razones de la lectura en el Parlamento de la nota relativa al pacto del Mediterráneo.-Se convino reunirse nuevamente cuando lo aconsejen las circunstancias.-Acuerdos de la minoría radical.-Plan parlamentario

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Se reunió la minoría radical esta mañana, facilitando de la reunión la siguiente nota:

"Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias y con asistencia de numerosos diputados se ha reunido la minoría radical, acordando que sus representantes en la Comisión de Justicia mantengan el criterio democrático de que el Jurado a que hace referencia el artículo 99 de la Constitución, que ha de entender en las responsabilidades criminales que se exijan a los jueces y magistrados ante el Tribunal Supremo, tenga carácter de Tribunal de hechos.

Asimismo se pronunció por unanimidad por el sistema mayoritario y entiende que la ley actual puede ser corregida y aumentada.

Se designó una ponencia formada por los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Moya, que hará la propuesta correspondiente.

Igualmente la minoría escuchó el apuntamiento objetivo que del testimonio del señor Alarcón hizo el señor Alcalá Espinosa, encargado de este trámite".

LA COMISION DE AGRICULTURA

MADRID.—La Comisión de Agricultura estudió varias enmiendas presentadas, y aprobó hasta el artículo 18 de la ley de Arrendamientos.

Informó favorablemente el dictamen sobre autorización al ministro de Agricultura para resolver el problema del trigo.

El dictamen pasó a la Comisión de Hacienda, para su informe.

EL SEÑOR ROCHA INFORMO SOBRE EL PACTO DEL MEDITERRANEO

Esta tarde, a las seis y media, ante los señores diputados que componen la Comisión de Estado y los jefes de las minorías, informó ampliamente el señor Rocha acerca del contenido y de las razones que motivaron la lectura ante el Parlamento de la declaración hecha por aquél en la sesión celebrada por la Cámara el día 29 de enero último.

Después de las manifestaciones del señor ministro de Estado algu-

LA PAZ EN PELIGRO

Un documento de valiosísimo interés debido al célebre animador Alexander Kordá.

Comentado en español. Las cancillerías europeas se afanan por resolver las cuestiones derivadas del Tratado de Versalles.

Resuelto el problema del Sarre, que pudo provocar un conflicto internacional, queda aún el del PASILLO DE DAN

La tierra irredenta, según los alemanes, y de Polonia, según los polacos. Conozca el problema sus antecedentes y se deleitará con el progreso de estas regiones, que aparece fielmente reflejado en la pantalla.

Vaya al ACTUALIDADES. Siempre la máxima atracción en los programas.

Hoy LA PAZ EN PELIGRO e información de todo el mundo con el ECLAIR JOURNAL.

nos de los señores diputados presentes hicieron varias observaciones y formularon al señor ministro algunas preguntas que fueron contestadas debidamente por el señor Rocha.

Al terminar el amplio cambio de impresiones habido en la Comisión de Estado convinieron todos los presentes en la utilidad de que estas reuniones tengan lugar tan a menudo como las circunstancias lo aconsejen.

La Comisión expresó al señor ministro de Estado la satisfacción con que había escuchado sus manifestaciones, y el señor ministro agradeció a los señores diputados presentes la atención prestada a asuntos que tanto interesan a la política internacional de España.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GOICOECHEA SOBRE LA REUNION DE LA COMISION DE ESTADO Y LOS JEFES DE MINORIAS

Al ser interrogado el señor Goicoechea por los periodistas acerca de lo ocurrido en la reunión celebrada por la Comisión de Estado con asistencia de los jefes de minorías y del ministro del Ramo, manifestó:

—Después de hablar el conde de Romanones y contestarle el señor Rocha, hablé yo. Dije al ministro de Estado y a los jefes de minoría la posición de España frente a los problemas suscitados en torno al Mediterráneo.

Sin embargo, el señor Rocha nos informaba de la actuación y posición de las restantes potencias y no de la actual posición de España.

El ministro contestó que el documento leído y los criterios expuestos en él tenían un valor meramente personal, puesto que no había recaído acuerdo del Gobierno sobre el particular por no haber tenido tiempo de informar al Gobierno.

Sigue diciendo — continuó hablando el señor Goicoechea — que aquí hay tres problemas enlazados entre sí: el de la libertad del Estrecho, ligado al acuerdo franco-ingles de 1904, que nos impedia fortificar el litoral marroquí, excepción hecha de Ceuta.

Yo pregunté al ministro si el Gobierno era partidario de la revisión de esta situación y de la fortificación de Peñacarbonera y Punta Carnero, para asegurar la defensa de la bahía de Algeciras.

También pregunté al ministro de Estado cuál era la posición de España respecto a la situación en Marruecos porque, a mi juicio, debe procurarse que la situación de hecho marche paralela, se acomode a la de derecho.

Con arreglo a los Tratados internacionales la situación jurídica de Francia y España en Marruecos es exactamente igual, pero sin embargo, Francia, amparándose en la conveniencia de que el Imperio marroquí no pierda su unidad, nos va considerando como unos subarrendatarios.

También habló de la igualdad del régimen de puerta abierta, pues en tanto que España lo cumple Francia, en realidad, lo infringe como fácilmente puede comprobarse.

A continuación me ocupé de Tánger, problema al que están ligados íntimamente el de la libertad del Estrecho y la igualdad jurídica de España y Francia en Marruecos.

Inquirí la posición del Gobierno ante una posible revisión del "statu quo" de 1904, y si era partidario de ésta. El ministro me replicó que en su opinión se debe de ir a una revisión parcial. No sé el alcance que

pueda tener para el señor Rocha esta revisión parcial, pues si se refiere a la reforma de la Asamblea legislativa, en la que hoy tiene mayoría Francia, por el apoyo de los israelitas y al nombramiento de "medub", que hoy hace el sultán, es decir, Francia me consideraría con-

Claro es que yo estimo que la única revisión posible es la que tome como antecedente la situación de 1904. Es decir, "cuando se considerase a Tánger centro de la zona de influencia española, si bien con algunas limitaciones que eran naturalmente admisibles.

El señor ministro de Estado no nos expuso como he dicho antes, una serie de aspiraciones concretas, sino que se limitó a ilustrar la declaración leída en la Cámara y, por tanto, sobre ese particular hubo absoluta unanimidad.

También expuso su creencia de que será admitida la intervención de España en las conversaciones que con relación al Mediterráneo se puedan celebrar.

No creo en modo alguno — siguió diciendo — quebrantar ningún secreto ni introducir ningún entorpecimiento con decir esto, y así se lo he manifestado al ministro de Estado. El sistema secreto es más cómodo para los Gobiernos, pero yo creo que es más conveniente el de la publicidad, porque les da más fuerza al presentarse apoyado por toda la opinión nacional, y por último, señores, voy a decirles una pregunta que hice al señor Rocha: Hasta mí habían llegado informes que confirmaban el rumor de que los revolucionarios españoles cuando estuvieron refugiados en el país vecino adquirieron compromisos con Francia, y que al cumplimiento de éstos obedecía la fortificación de las Baleares, y posteriormente el viaje de Herriot. El señor ministro de Estado lo ha negado en términos absolutos, y el señor Maura, que intervino después que yo, también lo negó rotundamente. Esto lo juzgo muy interesante.

El señor Goicoechea terminó diciendo que no tenía gran fe en que es-

tos asuntos se tratasen en el salón de sesiones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BARCIA

El señor Barcia, hablando de la reunión de la Comisión de Estado, al conocer las informaciones facilitadas por el señor Goicoechea dijo que no era patriótico ni loable lo dicho por el diputado monárquico, puesto que lo cierto es que la Comisión, al tratar estos asuntos, que rompen el área de la política menuda y de partidos, había adoptado por absoluta unanimidad los acuerdos que se reflejan en la nota.

ESTA VIGENTE EL PACTO DE CARTAGENA

Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del Pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909, que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que, en efecto, así fué, y que a pesar de la guerra europea este Pacto estaba vigente.

UNA PROPOSICION SOBRE EL PROBLEMA AZUCARERO

Se ha presentado a la Cámara una proposición de ley pidiendo que el Gobierno formule una declaración acerca del problema que plantea el cierre inesperado de las fábricas azucareras, en el sentido de que dicha resolución no podrán adoptarla las Empresas sino con antelación de cuatro meses a la siembra de los frutos, evitando asimismo los despidos inmotivados de obreros de las fábricas con carácter de represalia o maniobra por parte de los fabricantes.

EL PROBLEMA NARANJERO

En la Sección de Presupuestos del Congreso se celebró una reunión presidida por el alcalde de Valencia, don Manuel Gisbert, a la que asistieron numerosos parlamentarios representantes de las provincias interesadas en el problema naranjero en sus dos aspectos de actual gravedad: la última helada y la contingenciación.

Intervinieron, exponiendo diversas modalidades de estos problemas, el director general de Comercio, señor Iborra, y los señores Adorell Manglade, Martínez Arenas, Blázquez, Lucia y Vélez. Fué designado un Comité ejecutivo integrado por dos representantes de cada provincia con ponderación de representaciones políticas, y se suspendió la reunión para continuarla hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la sección séptima del Congreso y determinar las líneas generales de la obra a realizar por la ponencia.

HA SIDO DICTAMINADO

El proyecto de ley de bases del régimen municipal

CARACTERISTICAS DE LA FUTURA ORGANIZACION MUNICIPAL

MADRID.—La Comisión permanente de Gobernación ha dictaminado el proyecto de ley de Bases para el régimen municipal. Consta de 36 bases.

En la primera se definen las entidades municipales formadas por los Municipios y entidades menores. Se derogan las leyes desamortizadoras; se concede categoría propia a Madrid, que tendrá una ley especial. Y se hacen las siguientes divisiones: Primera categoría, poblaciones de más de 100.000 habitantes; segunda, capitales y poblaciones de más de 30.000 habitantes; tercera, poblaciones de más de 5.000; cuarta, poblaciones de más de 500; y quinta, de 500 o menos.

En los Ayuntamientos de menos de 500 habitantes regirá el Concejo abierto y habrá un alcalde y dos tenientes.

El número de concejales será: 5, en los Municipios de 501; a 1000, 7; hasta 2.500, 9; hasta 5.000, 13; hasta 10.000, 15; hasta 20.000, 19;

hasta 50.000, 21; hasta 100.000, 25; hasta 250.000, 31; hasta 500.000, 35; hasta 750.000, 41, y en los de mayor población, por cada concejal se elegirá un suplente.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitades cada tres años.

La autoridad gubernativa no podrá intervenir en nombramiento, suspensión o destitución de concejales.

El Gobierno podrá suspender a los alcaldes cuando la provincia se halle en estado de guerra, alarma o prevención. Al mismo tiempo nombrará un alcalde interino, que necesariamente ha de ser un concejal. El alcalde destituido sigue siendo concejal y vuelve a ejercer sus funciones en cuanto vuelva la normalidad a la provincia.

El alcalde puede percibir una retribución fija.

El alcalde será elegido siempre por el pueblo o por el Ayuntamiento. Este lo elegirá de entre los concejales, lo podrá destituir por acuerdo de las tres cuartas partes de los concejales. El alcalde elegido por el

INFORMACIONES DE MADRID

pueblo sólo puede ser destituido en votación popular.

Los Municipios pueden adoptar una organización peculiar mediante un régimen de carta que aprobará el Parlamento. El Concejo abierto tendrá las mismas facultades que el Ayuntamiento. Se clasificarán en bienes de uso público propios y comunales. Anualmente se rectificará el inventario.

Los bienes rústicos de aprovechamiento común no podrán ser enajenados ni gravados.

El disfrute de los bienes comunales se hará, siempre que sea posible, de un modo colectivo o comunal. Se autoriza el arrendamiento cuando no haya otro recurso, salvo la leña, que será siempre gratuita para los vecinos.

Los recursos de las haciendas municipales, aparte de sus bienes propios, serán.

Arbitrios con fines no fiscales; contribuciones de personas o clases especialmente interesadas en determinadas obras; derechos y tasas por el uso de determinados bienes; multas; contribuciones e impuestos cedidos por el Estado; cédulas personales, agregando a lo actual un tanto por ciento, cuya cuantía se determinará; recargos municipales sobre contribuciones, sin que puedan exceder del 40 por 100 de las cuotas del Tesoro; arbitrio sobre el rendimiento neto de las explotaciones industriales y mineras y comerciales de Compañías anónimas y comanditarias; arbitrio progresivo sobre solares sin edificar, sobre terrenos incultos, sobre el incremento de valor o plusvalía que afectará exclusivamente al suelo, sobre circulación de carruajes, sobre bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y caza, pompas fúnebres con carácter progresivo, repartimiento general y prestación personal que no podrá exceder de quince días al año y de tres consecutivos.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda, han facilitado las siguientes cotizaciones:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'05.
- Dólares, 7'42.
- Belgas, 171.62.
- Suizos, 238'12.
- Liras, 62'60.
- Marcos, 2'93.
- Escudos, 0'32.

"POLVOS DE LA BABA" Y PARA LAS LOMBRICES



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

FACILITA LA DENTICION DE INFECTANTE INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO D. TUTZÓ SAN SALVADOR, 125 - BARCELONA

Venta en Zaragoza: S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA y RIVED Y CHOLIZ

Piano PLEYEL media cola

urge venderlo. Precio 3.030 p as.

Para verlo: San Gil, 23 y 25, 2.º

CONSEJO DE MINISTROS

La mayor parte de la reunión se invirtió en el estudio de la anulación de la electrificación de la línea Madrid-Avila

El señor Cid presentó un meticuloso informe. Se dió cuenta del estudio hecho por el señor Anguera de Sojo sobre el alijo de armas, pero no se adoptó acuerdo alguno. De la ley de publicidad no se ocuparon a fondo. El señor Dualde informó sobre la reforma constitucional

EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — De diez y media de la mañana a dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, continuación de la reunión de ayer.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

— Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa. El ministro de Trabajo ha dado lectura a los puntos más importantes del testimonio remitido a las Cortes por el juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y también se ha hablado de las líneas de electrificación de ferrocarriles de Segovia y Avila, asunto que será conocido mediante un decreto que traerá el ministro de Obras Públicas.

El ministro de Instrucción Pública, que era ponente en el asunto de la reforma constitucional, ha hecho una exposición de un índice de cuestiones de la reforma que ha traído articulado. Por eso ha sido un Consejo largo de palabras, pero escaso de acuerdos.

No hay nada más, porque como mañana hay Consejo en Palacio, al que, como siempre, precederá un Consejo, de él podrán salir algunas cosas de despacho.

Ha habido un nombramiento de alto personal del Ministerio de Comunicaciones que no puedo hacer público hasta que lo conozca el presidente de la República.

Finalmente dijo el señor Jalón que no había nota oficiosa, porque como el examen de las cuestiones apuntadas anteriormente llevó al Gobierno bastante tiempo no hubo despacho.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno manifestó que nada tenía que añadir a la referencia dada por el ministro de Comunicaciones.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si el Gobierno mantenía el criterio de dar a conocer los discursos que sobre el problema de la reforma constitucional pronunció hace algún tiempo el presidente de la República.

— Desde luego — contestó —, pero después de haber tomado este acuerdo de cómo ha de plantearse este asunto en el Parlamento, porque caso de publicarse antes podría parecer que ejercieran una coacción sobre la opinión pública, sobre los grupos parlamentarios y aun sobre el Gobierno. Este tiene el propósito de publicar esos discursos y si hasta ahora no lo ha hecho ha sido por esa causa.

EL PROYECTO DE LEY DE PUBLICIDAD SUFRIRÁ POCAS MODIFICACIONES

MADRID. — El ministro de la Gobernación, a quien preguntaron los periodistas sobre la impresión que en el Consejo de ministros había producido el proyecto de ley de Publicidad, dijo que no se habían ocupado a fondo de este asunto y que el proyecto estaba sujeto, naturalmente, a las modificaciones que la omisión parlamentaria introdujera en el dictamen, aunque su opinión era que no sufriría muchas.

LA ANULACION DE UNA CONCESION PARA ELECTRIFICAR UNA VIA FERROVIARIA

MADRID. — Según nuestras noticias, en el Consejo de hoy el asunto

en cuyo estudio se invirtió más tiempo fué el relativo a la anulación de la concesión hecha sobre las obras de electrificación de las líneas de Madrid a Segovia y Avila. El señor Cid informó meticulosamente acerca de este asunto.

En cuanto al alijo de armas, el señor Anguera de Sojo dió cuenta del estudio que ha hecho sobre el testimonio enviado al Parlamento por el juez especial, señor Alarcón, pero no se adoptó acuerdo alguno respecto del particular.

OTRAS NOTAS DE AMPLIACION

MADRID. — La mayor parte del Consejo la invirtió el tema de la electrificación de las líneas de Avi-

la y Segovia. El ministro de Obras Públicas, señor Cid, mantuvo un criterio irreductible en contra de lo que en la preparación de este asunto se había hecho hasta ahora y consiguió convencer a sus compañeros de Gobierno de la necesidad de dar al proyecto otra orientación. Como consecuencia se aprobó un decreto por el cual se anula la adjudicación de estas obras que había hecho el señor Guerra del Río.

Con poco tiempo ya, por el mucho que había empleado el asunto expuesto, los ministros trataron a la ligera las otras cuestiones políticas que figuraban en el orden del día del Consejo.

Sobre el proyecto de ley de Prensa

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Vista del recurso de amparo interpuesto por el señor Ayuso

CONTRA UNA DISPOSICION QUE LE IMPIDIO INCORPORARSE A SU CATEDRA

MADRID. — Esta mañana, presididos por el señor Traviesas, se han reunido los vocales del Tribunal de Garantías que integran la Sección segunda del mismo.

Se reunieron para verificar el recurso de amparo interpuesto por don Manuel Hilario Ayuso contra una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, que le impidió incorporarse a su cátedra de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras.

En contra de las pretensiones del señor Ayuso informó el abogado del Estado señor Díez Gómez.

RECURSO DE AMPARO CONTRA UNA MULTA

MADRID. — Se ha señalado el próximo martes para verificar la vista del recurso de amparo interpuesto por el señor Zugazagoitia, contra la multa de 5.000 pesetas que la Dirección General de Seguridad impuso al periódico "El Socialista".

DESPUES DE UNAS DENUNCIAS

Nuevamente ha comparecido el señor De los Ríos ante el fiscal de la República

OBJETO DE LA COMPARECENCIA

MADRID. — Esta mañana ha comparecido otra vez don Fernando de los Ríos en la Fiscalía General de la República.

Parece que fué para leer las manifestaciones que ha explanado estos días pasados.

MAGISTRADO DESIGNADO PARA IR A ASTURIAS

MADRID. — Ha sido designado para ir a Asturias, donde hará una investigación sobre denuncias formuladas por don Fernando de los Ríos, acerca de supuestos hechos cometidos en aquella región, el magistrado de Valencia don Francisco de Paula Serram.

DE POLITICA

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones, señor Jalón

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JALON. — LA LEY SOBRE FIANZAS Y LA DISOLUCION DE LOS SINDICATOS DE COMUNICACIONES

MADRID. — El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, preguntado sobre la proyectada ley en relación con las fianzas, dijo que es posible que la termine esta misma semana. "Ya podía haberlo hecho — añadió — pero en el seno del Gobierno, cuando hemos tratado de esta cuestión, se ha visto que quizá fuera interesante ampliar el proyecto, con lo que entraría en el terreno de otros departamentos. Por esta razón es posible que lleve la firma de la Presidencia".

— ¿Cuándo se publicará la dispo-

el ministro oyó algunas observaciones y el señor Vaquero manifestó que en esta cuestión lo mismo que en las leyes municipales y provincial, su criterio no es irreductible y admite aquellas modificaciones que no varíen la ley substancialmente.

Así es muy probable que la ponencia del ministro, antes de ser presentada a las Cortes, tenga algunos retoques, e igualmente pudiera sufrir modificaciones al ser dictaminada por la Comisión.

La anunciada exposición del ministro de Instrucción Pública sobre reforma de la Constitución se redujo en realidad a la lectura del extracto que el ministro ha hecho de los discursos pronunciados por el jefe del Estado en los Consejos que bajo su presidencia se celebraron en Palacio.

Los ministros volverán sobre el tema en reuniones sucesivas para concretar el criterio del Gabinete también fué muy somero el discurso del ministro designado ponente sobre el testimonio del juez señor Alarcón, señor Anguera de Sojo. Se limitó el ministro de Trabajo a desarrollar el extracto que ha hecho de aquel documento y anunció que en otro Consejo expondría su criterio.

bierno. Esta determinación mía está fundamentada en estas consideraciones: el artículo 41 de la Constitución permite la asociación de funcionarios públicos con tal que no se ingieran en los servicios del Estado y su funcionamiento se regulará por una ley.

Es público la ingerencia de los Sindicatos extinguidos en los servicios de Comunicaciones y la activa participación de algunos elementos destacados de estos Sindicatos en los sucesos de octubre. Es notorio que no se ha promulgado esta ley que regula la vida de los Sindicatos. Esto quiere decir que los Sindicatos no podían vivir dentro del artículo 41 de la Constitución y del 21 de la autorizaba dichas Asociaciones. Por ley de Funcionarios del año 1918, que autorizaba dichas Asociaciones. Por todo ello, cuando ahora se dispone su disolución, no me he apoyado en el citado artículo 41, sino en la ley del 18 y en el artículo 84 constitucional, que autoriza al Gobierno para disolverlos, dando cuenta a las Cortes.

Mañana se publicará el texto de la disposición que disuelve los Sindicatos de Correos.

La parte dispositiva del proyecto dice así:

"Artículo primero. — A partir de esta fecha quedan disueltos los Sindicatos de personal técnico de carteos y subalternos del ramo de Comunicaciones. Constituye desobediencia grave el hecho de seguir perteneciendo a los Sindicatos que se disuelven, según se establece en la base primera de la ley de Funcionarios de 28 de julio de 1918.

Artículo segundo. — De conformidad con lo dispuesto en la misma base el Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes".

LA "GACETA"

Prórroga de los estados de guerra y alarma

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia. — Decreto declarando prorrogado por 30 días el estado de guerra en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña, y en las provincias de Madrid, ZARAGOZA, TERUEL, HUESCA, NAVARRA, GUIPÚZCOA, VIZCAYA, PALENCIA, SANTANDER, LEÓN y plazas de soberanía de Marruecos Ceuta y Melilla, quedando subsistente en el resto de España el estado de alarma.

— Otro disponiendo que la liquidación del impuesto de derechos rea-

DE MADRID Y PROVINCIAS

INFORMACION DE CATALUÑA

La Audiencia de Barcelona juzgará al alcalde y exconcejales de dicho Ayuntamiento

Se ha recibido un auto del Supremo confirmando dicha competencia.-Ha sido operado el exconsejero de la Generalidad Sr. Barrera.-Declaraciones del doctor Albiñana sobre la situación política catalana.-Vista de una causa por robo

HA QUEDADO CONCERTADO EL MATCH REVANCHA GIRONES-MILLER

BARCELONA.—Después de la estancia de Jeff Dickson en Barcelona y de las negociaciones llevadas a cabo con la Empresa del Olimpia Ring ha quedado concertada la celebración del match revancha del que tuvo lugar últimamente en Barcelona entre Gironés y Miller. Aunque, por el momento, se desconocen pormenores de la pelea, se sabe que Freddie Miller y José Gironés disputarán en este encuentro, que tendrá lugar el día 17 del actual por la tarde, en la plaza de toros Monumental, el título de campeón del mundo de los plumas, que detenta el primero.

LA AUDIENCIA DE BARCELONA JUZGARA A LOS EXCONCEJALES

BARCELONA.—En la presidencia de la Audiencia se ha recibido de la Sala Segunda del Tribunal Supremo el auto por el que se declara competente a la Audiencia de Barcelona para juzgar al exalcalde y exconcejales del Ayuntamiento, que están detenidos a bordo del "Uruguay" por su participación en los sucesos

de octubre. Con el auto ha sido enviada la causa, pero como en ella están comprendidos varios procesados más ha sido remitida de nuevo a Madrid para que el auditor, conforme a lo ordenado en el auto del Supremo, saque testimonio de tanto de culpa de la parte que afecta a los exconcejales y el exalcalde, que deberá ser la que sustancie la Audiencia de Barcelona.

Este trámite retardará seguramente por unos días la libertad de los encartados.

EL EXCONSEJERO SEÑOR BARRERA SERA DEFENDIDO POR EL SEÑOR ROIG Y BERGADA

BARCELONA.—Parece que el exconsejero de la Generalidad señor Barrera, que se encuentra en la clínica del doctor Triás Pujol, donde fué operado de una hernia, no será defendido ante el Tribunal de Garantías por el abogado don Augusto Barcia. De su defensa se encargará según nuestros informes, el señor Roig y Bergada. Esta determinación obedece a que se ha creído que por tratarse de un asunto de extraordinaria importancia, y como quiera que el encartado es catalán debe ser su defensor un jurista también catalán.

DECLARACIONES DEL DOCTOR ALBIÑANA

BARCELONA.—Un periodista se ha entrevistado con el doctor Albiñana, jefe del partido nacionalista español, el cual, entre otras, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Mi opinión sobre los hechos producidos en Cataluña el 6 del pasado octubre, es que los sublevados comprendieron su falta de razón. De no ser así, dada la gran cantidad de armas y elementos combativos de que disponía el gran número de compromisarios en el movimiento y las facilidades que para movilizarse encontraron en las abstenciones gubernativas hubiesen triunfado y sido secundados por el pueblo catalán. En cuanto al concepto que le merece la política en Cataluña ha dicho:

—Hay que definirse claramente y hacer en Cataluña una acción popular española o una C. E. D. A. española, sin dar lugar a confusionismos. En Cataluña no hay más problema que la España y la anti-España. Los partidos que se desenvuelvan con ambigüedad fracasarán irremediablemente.

En caso de contienda electoral en Cataluña vencerá resueltamente la Esquerra catalana y ello porque el Gobierno ha cometido la imprevisión de mantener íntegros sus cuadros y efectivos después de la sublevación. Los esquerranos volverán al ataque alentados y amparados en la impunidad.

VISTA DE UNA CAUSA POR ROBO

BARCELONA.—Ante numeroso público tuvo lugar esta mañana, en la Sección Segunda de la Audiencia, la vista de la causa seguida contra José Ruiz y Carmen Pardo, acusado el primero de un delito de robo en la persona de un cobrador de Tarrasa, a la salida de un Banco de la calle de Fontanals, y la segunda de encubridora.

El procesado manifestó que iba a contraer matrimonio con Carmen nueve días después del de autos, ya que tenía una hija con ella. Añadió que el 30 de junio, cuando acompañaba a su novia al Conservatorio del Liceo, donde estudiaba, le dijo ésta que debía examinarse aquel día y necesitaba 125 pesetas para pagar la matrícula, pues de lo contrario per-

dería el curso. El le contestó que le llevaría el dinero fuese como fuese, y al efecto se dirigió a un Banco de la calle de Fontanella, donde concibió la idea que inmediatamente puso en práctica. Se dirigió a la Vía Layetana y avisó a unos guardias requiriéndoles para que se personaran en el Banco Hispanoamericano, donde había un falsificador que debía cobrar una importante cantidad y al que deberían detener.

Para dar más fuerza a sus afirmaciones, el procesado dijo a los guardias que era confidente del entonces jefe superior de Policía, señor Badia. Los representantes de la autoridad obedecieron y se situaron a la puerta del Banco, procediendo a la detención del cobrador de Manufacturas Textiles, S. A., de Iarrasa, cuando éste salía del establecimiento. El procesado le sustrajo del bolsillo de americana una cartera con 30.000 pesetas y 8.150 que acababa de cobrar, y ya en poder del dinero se dirigió con los guardias y el detenido a la Jefatura de Policía, de donde desapareció por una puerta lateral. Después fué a buscar a su novia entregándole el dinero. Al ser detenido confesó su delito.

Carmen Pardo manifestó que necesitaba el dinero y que sabiendo que el que sería su marido podía proporcionárselo, ya que le había dicho que ganaba la vida holgadamente, se lo pidió. Al entregarle aquél la cartera con el dinero robado le preguntó de dónde procedía, contestándole José que lo guardaba y que por la noche se enteraría por los periódicos. Añadió que pagó la matrícula del Conservatorio y compró algunas ropas, invirtiendo 629 pesetas. Al ser detenida entregó el resto de la suma robada, presentando una carta del procesado, en la que dice que se gana muy bien la vida con un sueldo respetable para poder mantenerla.

Declaró después el perjudicado Baltasar Serrano, que relató los hechos en la forma indicada. A continuación lo hicieron los guardias que intervinieron en el suceso, que coincidieron en la narración del mismo como lo que queda expuesto.

El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de estimar el hecho constitutivo de un delito de robo a mano armada. Pidió seis años de prisión para José y dos meses y un día para Carmen, como encubridora.

El defensor alegó que se trataba de un delito de estafa, ya que previamente hubo engaño al decirse el procesado confidente del jefe superior y pidió que se impusiera a su patrocinado la pena de seis meses de prisión. El defensor de Carmen sostuvo la inocencia de ésta, pidiendo la absolución o que se le impusiera una multa por encubridora.

La vista quedó concluida para sentencia.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA DOS SEPARATISTAS

BARCELONA.—En Dependencias Militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra Emilio Serra Vidal y Juan Sánchez Daroca, acusados de haber estado en Badalona el día 5 de octubre, obligando a detenerse a los automóviles y poniéndoles la bandera separatista. También están acusados de haber puesto dicha bandera en el balcón del Ayuntamiento de dicha población.

El fiscal consideró el hecho como de auxilio a la rebelión y pidió al Consejo se impusiera a los procesados un año de prisión.

El defensor, teniendo en cuenta que el día 5 de octubre todavía no

se había declarado el estado de guerra, pidió la absolución, y parece que la sentencia estará de acuerdo con la petición del defensor.

SENTENCIA DE UN TRIBUNAL MILITAR

GERONA.—A las dos y media de la madrugada el Tribunal militar terminó de deliberar, dictando sentencia en Consejo de guerra contra José Gómez Serrano, comisario de Policía al servicio de la Generalidad; Angel Martínez, Juan Carreras y Matías de Inés, policías. El primero ha sido conlenado a ocho años de reclusión, Martínez y Carreras a seis meses y un día, siéndoles de abono la prisión preventiva.

Matías de Inés ha sido absuelto.

VIAJEROS CONOCIDOS

BARCELONA.—En el expreso de Madrid ha llegado a esta capital el exministro señor Matos.

También ha llegado, procedente de Gerona, el exministro señor Santaló.

PETICIONES DE LOS EXPORTADORES DE CORCHO

GERONA.—La totalidad de los alcaldes de los pueblos de las comarcas corcho-taponeras de esta provincia y una numerosa representación de industriales, socios del Fomento de la Industria y del Comercio Corcho-taponero de Palafrugell, han visitado esta mañana al comisario de la Generalidad, rogándole interese del Gobierno de la República que se oponga por todos los medios a que el Gobierno francés contingente la importación del corcho en planchas y elaborado de procedencia española y que a la vez propugne por una rebaja de los derechos arancelarios que gravan dicha importación en aquel país, igual, por lo menos, al que fué concedido a Portugal en 1 de abril del pasado año y que en la actualidad está en vigor.

Si se fijan contingentes para la salida del corcho y sus productos, las comarcas corcheras sufrirán un quebranto económico incalculable y como consecuencia inmediata el problema del paro forzoso se aumentaría considerablemente.

El comisario de la Generalidad ha cursado un extenso telegrama al gobernador general de Cataluña, detallándole minuciosamente la situación del problema planteado y rogándole se dirija con toda urgencia a los ministros de Industria y Comercio, Estado y Trabajo, para que tomen en consideración lo expuesto y procuren evitar se llegue a la completa ruina de estas comarcas.

SE LO HAN PROMETIDO

Guadalajara rebosa júbilo, pues le devuelven la Academia de Ingenieros

GUADALAJARA.—Acaba de celebrarse una imponente manifestación, en la que han tomado parte todas las clases sociales, como homenaje de gratitud al Gobierno por su ofrecimiento de reintegrar a Guadalajara la Academia de Ingenieros.

La manifestación, al frente de la cual iba el alcalde con el Ayuntamiento en pleno, llegó hasta las puertas del Gobierno civil y una nutrida representación de las fuerzas vivas de la ciudad subió a hacer presente al gobernador el agradecimiento del pueblo de Guadalajara.

A petición de los seis mil manifestantes que rodeaban el Gobierno civil salieron a los balcones el gobernador y los comisionados, poniendo de manifiesto el primero los constantes trabajos realizados cerca de los Poderes públicos para conseguir los anhelos del pueblo, labor que ha cristalizado en el reciente acuerdo del Gobierno, al que ha hecho constar el profundo agradecimiento del vecindario.

El acto terminó con vivas a España, a la República, al señor Lerroux y a los ingenieros. Se han cursado muchos telegramas al Gobierno, a los diputados y a las autoridades. El júbilo es inmenso en Guadalajara.

les sea efectuada con carácter provisional por el registrador de la Propiedad de los territorios españoles del golfo de Guinea, y que las funciones de fiscal delegado del de la Audiencia de Las Palmas se desempeñarán por un funcionario de libre nombramiento de la Presidencia del Consejo de ministros, entre letrados menores de 35 años de edad.

Estado.—Decreto (rectificado) ratificando el de 3 de mayo de 1934 nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de Su Santidad a don Leandro Pita Romero, diputado a Cortes, con las retribuciones de 25.000 pesetas anuales en concepto de sueldo personal, y 75.000 para gastos de representación, sin que pueda exceder de un año el desempeño de su misión, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Incompatibilidades de 7 de diciembre de 1934, y a reserva de lo que las Cortes, en uso de su prerrogativa, resuelvan sobre su incompatibilidad.

Trabajo.—Decreto aplicando los beneficios establecidos para el fomento de casas baratas, y dictando reglas para su inspección a la Cooperativa de Casas Baratas para construcción de casas baratas para empleados y obreros de las fábricas militares de Sevilla y a la Cooperativa de Casas Baratas "La Bética", de Sevilla.

SE RUEGA CON TODO ENCARNICIMIENTO QUE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS O SOCIEDADES, ELLEN Y FIRMEN CUANTOS INFORMES, NOTICIAS O COMUNICACIONES ENVIEN A "LA VOZ DE ARAGON"

POR MANDATO DE LA LEY

Los diarios deberán venderse a quince céntimos

TEXTO DEL PROYECTO

MADRID.—El proyecto de ley fijando en 15 céntimos el precio de los periódicos dice así:

Artículo 1.º Ningún periódico ni revista podrá venderse al público a un precio inferior al de 15 céntimos.

Art. 2.º Las suscripciones no podrán valer menos de 3'50 pesetas al mes para los periódicos de Madrid y Barcelona, y 2'50 pesetas para los de provincias que vendan sus números ordinarios al público a 15 céntimos, y de 4 pesetas para los que se vendan a 20 céntimos o más.

Art. 3.º Las Empresas periodísticas quedan obligadas a facturar sus ejemplares con sujeción a las reglas que a continuación se detallan, incurriendo si las infringen en las sanciones que esta ley determina.

a) La comisión para los vendedores de la localidad en que se publique el periódico será de 4 céntimos para los que se vendan a 15 céntimos, y de 5 en pasando de este último precio.

b) La comisión que cobrarán los corresponsales y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros fuera de la localidad en que se publique el periódico será de 4 céntimos para los que se vendan a 15 céntimos, y de 5 para los que se vendan a 20 céntimos. Los corresponsales e intermediarios de las Empresas periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de 3 céntimos por ejemplar que se venda a 15 céntimos, y de 4 céntimos pasando de este precio.

c) Para la suscripción y venta de publicaciones no diarias regirán las siguientes normas:

1.º Los vendedores en la localidad donde aparezca la publicación y los corresponsales en las otras poblaciones percibirán la comisión de 4 céntimos en los números que se vendan al público a 15 céntimos.

2.º No menos de 5 céntimos en los que se vendan desde 20 hasta 50 céntimos.

3.º No menos de 10 céntimos en los que se vendan a más de 50 céntimos.

Art. 4.º A fin de que no puedan desvirtuarse por un modo indirecto los precios de venta y suscripción establecidos en esta ley queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones con periódicos, revistas y libros.

Art. 5.º Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en cualquiera de los artículos de esta ley se dirigirán directamente a la Comisión que al efecto se designe. En un plazo improrrogable de cinco días, a partir de la propuesta de la Comisión indicada, se aplicarán por el Ministerio de la Gobernación las sanciones que a continuación se señalan: por la primera falta se impondrá la multa de 1.000 pesetas; por la segunda, de 5.000 pesetas, y por la tercera y por cada una de las sucesivas, la sanción de 15.000 pesetas.

Art. 6.º A los efectos señalados en los artículos anteriores queda designada, con carácter permanente, una Comisión formada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid, de la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias y de la Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña, quienes podrán delegar a su vez, mediante causa justificada, en los vicepresidentes y secretarios respectivos.

Art. 7.º Esta ley empezará a regir transcurrido un mes desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

MAS INFORMACION NACIONAL

PARLAMENTARIAS

Una actitud en relación con el problema triguero

EXPLICACIONES EN UNA MINORIA

MADRID.—La minoría agraria, reunida bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, escuchó los razonamientos que hicieron los diputados representantes de las provincias que han constituido el frente triguero, que unánimemente estiman perjudicial en sumo grado para los productores de cereales la orden de 20 de enero del ministro de Agricultura, que ha dado como resultado efectivo una baja general considerable en el precio de los trigos de todas clases, con relación al que tenían por la disposición ministerial anterior que regulaba las tasas. La minoría, dando todo su valor a las consideraciones expuestas y entendiendo muy atinadas las razones expuestas por los representantes de las provincias trigueras, acordó, por unanimidad, que los diputados del grupo que representa a las provincias que han constituido el frente triguero se pongan de acuerdo esta misma tarde con los de las demás fracciones parlamentarias, para hacer juntos, si lo estiman conveniente, una gestión cerca del ministro de Agricultura con el fin de evitar los efectos de la orden en cuestión y, si hubiera lugar a ello, presentar una proposición no de ley para que el Parlamento se pronuncie en este asunto que tan hondamente afecta a los intereses agrícolas de toda la nación.

ASTURIAS

El sábado comenzará el consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez

CONSEJO DE GUERRA. — SENTENCIA ABSOLUTORIA

OVIEDO. — Esta mañana, en el Palacio provincial, se vió un Consejo de guerra contra Manuel Camunes, al que se acusaba de haber formado parte del Comité revolucionario de Teberga, y para quien el fiscal, señor Muñoz, solicitaba la pena de reclusión perpetua.

Presidió el teniente coronel señor Iglesias, y defendió al procesado el capitán de Infantería don Enrique Rengifo, que está defendiendo estos días muchísimos casos, y que hizo un informe muy acertado y favorable para el procesado, que fué absuelto.

EL SABADO SE CELEBRARA EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

OVIEDO. — Para el sábado próximo está anunciado el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez, que ha de verse en el Hospital provincial, donde éste se encuentra.

La sala destinada al Consejo tendrá capacidad para unas cien personas, y se habilitarán unas mesas al lado del Tribunal para los representantes de la Prensa.

Aunque no se sabe oficialmente quiénes formarán el Tribunal, que saldrá en la orden de la plaza uno de estos días, se cree que lo presidirá el general Bosch.

Hay citados veintitrés testigos, que han de deponer en la prueba testifical del sumario.

LA VUELTA AL TRABAJO EN LA FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO

OVIEDO. — El general López Gómez, presidente del Consorcio de Industrias Militares, estuvo esta mañana en el despacho del gobernador general, a quien informó de que dentro de tres o cuatro días serán llamados al trabajo cien obreros de la fábrica de armas de Oviedo, los cuales comenzarán a preparar los talleres, con objeto de que a fin de mes puedan ser llamados otros cien más, y el restablecimiento de los trabajos en la fábrica de armas sea cosa de poco tiempo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VELARDE. — LA RECONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS

OVIEDO. — El gobernador general ha manifestado a los periodistas que había hablado por teléfono con el alcalde para instarle a que en el más breve plazo comience la reconstrucción de los edificios municipales destruidos por los incendios durante la revolución, y especialmente la del teatro Campoamor, que, como se sabe, quedó totalmente destruido.

El alcalde prometió al señor Velar-

EN TERUEL

Cortaba los frutales de un vecino

POR CORTAR ARBOLES

El vecino de Camarillas Félix Yns Anadón, de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, ha sido denunciado por cortar varios plántones de árboles frutales en una finca de la propiedad de don Joaquín Rodrigo Fuster, sita en la partida denominada "Val del Rebollo".

UNA DENUNCIA

Por infringir el Código de Circulación ha sido denunciado el vecino de Peñíscola (Castellón) Ramón Grau Beltrán.

EN LA AUDIENCIA

Don Victoriano Argente Castellote ha interpuesto ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cuevas Labradas desestimando la oposición del recurrente a la enajenación de una parcela de terreno comunal solicitada por don Manuel Alonso Bronchal.

NUEVO MEDICO

Ha terminado brillantemente la carrera de médico el distinguido joven don Gerardo Zaldivar, hijo de nuestro apreciado amigo don Sebastián, director técnico de la Azucarera del Jiloca.

Reciba por este motivo nuestra más cordial enhorabuena.

EL TIEMPO

Sigue siendo espléndido y ello hace que el vecindario se aproveche de él y que los paseos se vean muy concurridos.

A 18'4 grados sobre cero fué la temperatura en que permanecemos ayer tarde.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la joven y distinguida esposa del comandante don Virgilio Aguado.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecto estado de salud.

Por tan fausto motivo reciban los venturosos padres y demás familia nuestra más cordial enhorabuena.

DETENIDO POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

El gobernador ha manifestado que la guardia civil detuvo, cuando repartía hojas clandestinas a un significado extremista que intervino en los sucesos revolucionarios desarrollados en aquella

DURANTE ENERO

Intereses regionales

Durante el pasado mes de enero la Caja de Previsión Social de Aragón ha verificado los siguientes pagos a beneficiarios de:

Fondo de capitalización, 18.357'63 pesetas.

Idem de pensiones, 8.143'17 idem.

Idem de dotes, 16.554'90 idem.

Bonificación extraordinaria, 5.200 idem.

Pensiones de accidentes, 6.730'09 idem.

Total, 54.985'79 pesetas.

SEGURO DE MATERNIDAD

Pagado en concepto de subsidios de lactancia, 1.065 pesetas.

Idem de indemnizaciones por descanso, 2.695 idem.

Idem a matronas, 430 idem.

Idem a médicos, 575 idem.

Idem a farmacéuticos, 563'30 idem.

Idem a las aseguradas por compensación sanitaria, 80 idem.

Abonado al fondo de indemnizaciones especiales, 100 idem.

Total, 5.508'30 pesetas.

PRESTAMOS CONCEDIDOS

Al Ayuntamiento de Teruel, 130.000 pesetas.

Al idem de Cariñena, 38.008'24 idem.

Al idem de Daroca, 90.000 idem.

Total, 258.008'24 pesetas.

comarca en 1933. Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar. Se sabe que las hojas proceden de Zaragoza.

PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y OBRAS DE ENSANCHE

La Diputación ha ingresado en la Caja General de Depósitos la cantidad de 104.695 pesetas que le corresponde aportar para construcción de unas escuelas y ensanche de la ciudad, fin para el cual el Ayuntamiento había aportado otro tanto. Se espera que las obras empezarán pronto, remediando así, en parte, el paro obrero.

MEJORA LA TEMPERATURA

Tras los días de intenso frío y nieve, ha mejorado la temperatura, tanto, que ha llegado a 18 grados sobre cero terrible temperatura de "calor" si se compara con la mínima de hace poco, que llegó a tres grados bajo cero.

A causa del deshielo de la nieve caída en la sierra de Albarracín, el río Turia ha experimentado una regular crecida.

DE SOCIEDAD

Llegaron: De astellón, don José Mingo; de Burgos, don José Esparza. —Marcharon: A Zaragoza, acompañado de su distinguida señora, don Julio Sastrón; a Valencia, don Francisco Terol.—CANO.

Ultima hora en la página 13

INFORMACION LOCAL

NUEVO ACTO

Festival pro Universidad de Oviedo

La Comisión de estudiantes de Derecho de esta Universidad, que hace algún tiempo viene trabajando con gran entusiasmo para realizar el festival anunciado, ha recibido dos cartas: una de don José Fernández Ladreda y otra de don José María Pemán.

En ellas demuestran la gran satisfacción que sienten por tomar parte en el aludido acto y poder compartir unos momentos con los estudiantes de nuestra Universidad.

Ni que decir tiene que la Comisión se ha visto gratamente impresionada por las manifestaciones de los señores Pemán y Fernández Ladreda y tan pronto como se den los últimos retoques se anunciará el programa y la fecha de su celebración.

DESPUES DEL PRIMER FESTIVAL

Terminado el festival benéfico la Comisión organizadora obsequió a don José María Pemán con una comida íntima en el restaurant La Maravilla.

Ofreció el ágape don Miguel Allué Salvador y el señor Pemán manifestó se hiciera ostensible su agradecimiento a la Comisión organizadora, a los que habían tomado parte en el acto y al público que acudió al Frontón Cinema con motivo del acto celebrado.

Don Salvador Bello obsequió a los comensales con coñac y champagne. Después del festival mencionado se han recibido los siguientes donativos:

Señor rector de la Universidad, 50 pesetas; don Gil Gil y Gil, 10; señor decano de la Facultad de Ciencias, 25; Hermanos Parra, 150.

Se advierte a quienes deseen hacer algún donativo lo hagan en la Secretaría de la Universidad.

La Comisión agradece efusivamente la cooperación que le han prestado las autoridades, Prensa local, los participantes del acto señoritas Aurora Royo, Lolita Pou, señores Pemán, Allué Salvador, González Ramos y Badal Ruiz, así como a la orquesta, rondalla Zaragoza y público zaragozano.

A su debido tiempo, y por la Empresa, se dará a conocer el donativo que, como consecuencia del festival celebrado, hacen los estudiantes de Derecho para la biblioteca.

Almorranas, Varices, Ulceras

Cura radical

SIN OPERACION

JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, pral. Consulta 11 a 1

ZARAGOZA

MONUMENTAL CINEMA

Hoy, a las tres de la tarde, SECCION INFANTIL

Para que todos los niños puedan admirar, a precios populares, se proyectará la maravilla

KING KONG

Cinco tarde, el estupendo vaudeville

MELODIA EN AZUL

Una filigrana cinematográfica

De la vida local y en la Región

PROSEGUIMOS LA EXPOSICION

Para tomar parte en el concurso nacional de belleza



Ascension Armalé, la bellísima ejana que el año pasado optó al preciado título de "Miss Aragón 1934".

NOS ANUNCIAN EL ENVIO DE LAS PRIMERAS "FOTOS"

Ayer se publicaron por primera vez las bases del Concurso de Belleza, y ayer comenzamos a recibir noticia del envío de "fotos" de señoritas aspirantes al título de "Miss Aragón".

La correspondencia especial acerca del Certamen aumentó ayer en términos que nos afirman en nuestra impresión de que en el presente año la elección de "Miss Aragón" revestirá la máxima brillantez.

Agradecemos cordialmente los términos de deferencia en que se dirigen nuestros comunicantes, y les decimos que, dado el trabajo que pesa sobre nosotros como organizadores, no extrañen un ligero retraso en nuestra contestación.

BASES DEL CONCURSO

Ha aquí las bases a que habrá de sujetarse el certamen de belleza:

Se establece en primer lugar una condición previa: la de que las señoritas concursantes han de estar comprendidas entre las de honesta formación y prestigio honorable. La seriedad del Certamen lo exige, lo impone así.

El Jurado calificador sabrá en todo momento a qué atenerse para proceder, con la más exquisita prudencia, a designar "Miss Zaragoza", primero, y "Miss Aragón" después.

Las señoritas concursantes habrán de tener de 17 a 25 años de edad, y deberán ser solteras.

Queda prohibida para la elección, tanto en las provincias como en Madrid, toda clase de exhibiciones en "maillot". Las concursantes se presentarán ante el Jurado: en Zaragoza, en traje de calle, y en Madrid, imprescindiblemente, en traje de noche.

La señorita que obtenga el título de "Miss Aragón" acepta el compromiso de trasladarse a Madrid y, en caso de ser elegida "Miss España", el de realizar el viaje al país en que se celebre la elección de "Miss Europa".

A la señorita elegida habrá de

acompañarla en estos viajes únicamente una persona. Los gastos de ambos, billete de ida y vuelta en primera, estancia en hoteles de primera categoría, etc., serán costeados por el diario "Ahora", de Madrid, o en su caso por éste y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

La estancia en Madrid de la señorita elegida y de su acompañante será de una semana como mínimo. El diario organizador se reserva el derecho de prorrogarla si así conviniere al mejor éxito del Certamen.

"Miss España" percibirá un premio de 5.000 pesetas.

La elección de "Miss España" no se hará este año por decisión de Jurado, como se ha hecho hasta ahora, sino mediante votación entre las personas que asistan a la fiesta que se celebrará en Madrid a tal objeto.

La elección de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón" se hará en la forma siguiente:

Las señoritas que aspiren al título de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón" deberán remitir a nuestra Redacción sus fotografías. Cada fotografía deberá llevar al dorso o en un sobre aparte el nombre y apellidos de la concursante, edad, domicilio y talla.

Estas señas e indicaciones sólo tienen relación con el Concurso a los efectos del indispensable conocimiento del Jurado, pero en modo alguno serán dados a conocer ni pública ni privadamente.

Sólo serán publicados el nombre y la fotografía de la señorita elegida. Las demás fotografías serán devueltas a las señoritas concursantes.

Las señoritas seleccionadas por el Jurado mediante examen de fotografías deberán concurrir, en la fecha y hora señaladas, al lugar que oportunamente se designará.

Entre estas señoritas y las "misses" titulares que designen los Casinos, Asociaciones, etc., será elegida "Miss Zaragoza".

Entre las "misses" que designen oficialmente las distintas localidades aragonesas, y las señoritas de fuera de esta ciudad que concursan libre-

mente, se hará la elección de "Miss Aragón".

LA VOZ DE ARAGON entregará como premio una importante suma en metálico a las señoritas que obtengan los títulos de "Miss Aragón" y "Miss Zaragoza".

El plazo de admisión de fotografías y de nombramientos oficiales de "miss" de las localidades aragonesas terminará el día 15 del próximo mes de marzo.

Y nada más.

Las señoritas concursantes podrán solicitar de nosotros cuantas aclaraciones estimen: nosotros las haremos con muchísimo gusto.

Cuantos escritos se nos remitan en relación con este asunto deberán llevar en el sobre la indicación: "Concurso de belleza".

PARA LAS SEÑORITAS CONCURSANTES

Varias señoritas concursantes nos escriben preguntándonos cuántas han de ser las "fotos" que han de remitir a nuestra Redacción para estudio del Jurado.

Y públicamente les contestamos—creemos que así evitaremos a muchas señoritas la molestia de una consulta—que no se establece limitación alguna, en principio. En realidad una es suficiente, pero preferíamos una del busto y otra de cuerpo entero.

Es cuestión que dejamos, en absoluto, al arbitrio de las bellas concursantes.

TOMA DE POSESION

En la prisión provincial de Zaragoza

Ayer tomó posesión del cargo de director de nuestra prisión provincial el culto jefe superior del Cuerpo de Prisiones don José Martínez García.

Reunida la población reclusa en el amplio comedor del establecimiento, el subdirector, don Antonio Crejo Arrayás, hizo la presentación reglamentaria del señor Martínez y, a continuación, éste dirigió a los presos una elocuente y sentida salutación, recordándoles los grandes hombres de Aragón, sus glorias inmarcesibles, sus raciales virtudes, exhortándoles a que un respeto mutuo y una leal y franca subordinación a los superiores sean las normas que inspiren sus actos, para que la reclusión les sea menos penosa y amarga, y prometiéndoles aplicar así en todo caso los reglamentos con el cariño y espíritu humanitario que propugnaron los ilustres maestros Concepción Arenal y don Rafael Salillas.

Una ovación espontánea y sincera de los reclusos puso fin a tan interesante acto, al que asistieron todos los funcionarios de la plantilla.

Nuestra prisión se encuentra actualmente en un estado de tranquilidad y orden que satisface al más exigente, debido a la acertadísima gestión del anterior director, don Rosen-

do Salmerón Céspedes, que supo implantar un régimen digno, serio y acertado, acatado por todos sin la menor reserva.

Que el mismo acierto presida la obra del señor Martínez, a quien damos la más cordial bienvenida.

NOTAS DE ENSEÑANZA

Han sido nombrados maestros interinos y sustitutos

NOMBRAMIENTOS

La Comisión de adjudicación de vacantes para interinos y sustitutos de esta provincia ha nombrado los siguientes maestros interinos:

Don José Abengochea, número 1, para Casablanca; don Antonio Abad, número 2, para Orés; doña Ildelfonsa Zapater, número 315, para Puebla de Albornó.

NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS

Desde el 5 del actual se comenzará en esta Sección Administrativa de primera Enseñanza a hacer nombramientos de maestros interinos para los que solicitaron.



BORJA. — La bellísima señorita Clotilde López, de la buena sociedad borjana, en el momento de contraer matrimonio con el distinguido joven de Tarazona don José María Remacha. Los contrayentes, los padrinos y el sacerdote.



BORJA. — La encantadora Clotilde López, con su esposo, don José María Remacha, rodeada de familiares y amigos a los pocos minutos de contraído el matrimonio. Bellísimas señoras y señoritas de Borja engalanan con su presencia los actos subsiguientes a la boda.

Informaciones teatrales y cinematográficas

VISITA AL NUEVO TEATRO

Poco falta para dar por terminadas las obras del nuevo teatro del Paseo, en el sitio en que estuvo Parisiana; tan poco que ya podemos dar por seguro que la inauguración podrá realizarse a fines de este mes o comienzo del próximo.

El domingo, por la mañana, visitamos ese teatro, aprovechando que se encontraban en él sus empresarios y los propietarios del edificio, quienes esperaban a don José María Pemán, el ilustre autor de "El divino impaciente".

Aunque todavía se conservaba todo el andamiaje pudimos percartarnos de la arquitectura de la sala, anchurosa y de regular capacidad, muy de teatro moderno, con un piso de plateas laterales y una galería, con dos filas de butacas y las siguientes de gradería cómoda y espaciosa. En la platea se instalarán unas setecientas butacas y el aforo total será de mil doscientas localidades.

El escenario es amplio, capaz, con desahogo, para todo género de espectáculos y cómodos los cuartos para los artistas.

Todas las demás dependencias, vestíbulo, sala de fumar, guardarrropía, etc., están a tono con la sala del teatro. La decoración de ésta es sencilla y elegante, sin que precisemos aún su tonalidad, por faltar la última mano de pintura. Las luces, desde luego, serán indirectas y con una muy artística combinación de colores.

Como ya en otra ocasión dijimos, la inauguración del teatro se celebrará con la Compañía dramática de Ricardo Calvo y Tarsila Criado, que estrenarán "Cuando las Cortes de Cádiz...", de don José María Pemán.

Este fué el motivo de que el ilustre poeta, que ha de ser el primer autor que estrene en ese teatro, lo visitara, aprovechando su estancia en Zaragoza.

Pemán, acompañado de los propietarios y empresarios, recorrió todas las dependencias del teatro, elogiando mucho su arquitectura, moderna y artística, y expresando el deseo de que los éxitos se sucedan en su escenario.

P. O. de O.

GRAN FESTIVAL POR LA PEÑA LIRICA ARAGONESA DEL CASINO ESPAÑOL

A las diez de la noche de ayer se celebró en el Principal, ocupado en todas sus localidades, el festival del Casino Español, a cargo de la Peña Lirica Aragonesa.

El programa se componía de dos partes: primera, representación de la célebre opereta del maestro Luna "Molinos de Viento", y segunda, del sainete del maestro Serrano "Los claveles".

En las dos obras alcanzó un rotundo éxito, interpretando la protagonista, la tiple señorita Pinto, que superó a sí misma cantando con alarde de facultades y excelente escuela, que es la del maestro don Bernardino Ochoa.

TEATRO CIRCO
HOY, ¡EXITO CRECIENTE!
de la superproducción nacional

El niño de las coles
con Rafael Arcos



Cinnamon Film
Hablada y cantada en español

También se hicieron aplaudir en todas sus intervenciones la señora Suárez, las señoritas Ramos y Mallén y los tenores Amat y Rodés.

Completaban el reparto de ambas obras, coadyuvando a un meritisimo conjunto, afamados aficionados: señoritas Ullaque, Cerezo, Cabanas y Fernández, y señores Costán, Sancerri, Suárez, Miñana, Ruberte y Hernández.

La orquesta era la de la Sociedad de Profesores de la Unión Musical Aragonesa, dirigida por el maestro don José Cortés; rayó en todo momento a gran altura y hubo de re-

GRAN TEATRO IRIS
Sábado GRANDIOSO DEBUT
MAGNIFICO ESPECTACULO
con el artista internacional

RAMBEAU
y su famoso CIRCO ECUESTRE
ORQUESTA MIGUEL DIAZ
PAQUITA LINARES
MINERVA

35 notabilísimos artistas, 35

Hoy, EN EL PARQUE
Desde las 3, sesiones de cine mudo
Programa doble
**El huérfano de la caravana
y Corazón olvidado**

petir entre grandes aplausos todos los intermedios.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

LA "JUDITH", DE FRANZ LEHAR

El aplaudido comediógrafo catalán "Amichatis" prepara el arreglo castellano de la opereta del famoso com-

positor Franz Lehar, titulada "Judith".

Esta será estrenada en el Novedades, de Barcelona, por la "vedette" Celia Gámez, que desde hace cinco días trabaja en ese teatro con sus incondicionales Cándida Suárez, Pierre Charel y los "boys".

LOLA MEMBRIVES SE QUEDA EN MADRID

Siguiendo la pauta de todas las primeras figuras que se resisten a salir a provincias la eminente actriz Lola Membrives, apenas llegó a España, comenzó sus gestiones para el logro de su deseo, que no era otro que trabajar en la capital de la República.

En un principio se dijo que iba a disponer del Fontalba, pero quedó

Teatro Principal
Días 12, 13 y 15 de febrero

Federico García Sanchiz
CHARLAS DEL DUERO

Abono a las tres charlas,
18 pesetas.

A los señores abonados a la Compañía Barrón-Galache se les reservarán sus localidades hasta el día 8 de febrero. Pasado este día queda abierto un abono que se cerrará definitivamente el día 11.

descartado al confirmarse que la Compañía que ahora actúa en ese teatro no se moverá de ahí hasta el Sábado de Gloria.

Ahora se da por seguro que Lola

Salón Doré
HOY, ¡EXITO INENARRABLE!
Programa doble

**Imperio Argentina
y Miguel Ligero**
en la superproducción nacional
CIFESA



SAN HERMANA Sulpicio

Basada en la célebre novela del insigne Armando Palacio Valdés
SI LA NOVELA ES LA OBRA CUMBRE DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS, LA PELICULA ES LA PRODUCCION CUMBRE DEL CINEMA ESPAÑOL

Hablada y cantada en español
Aviso.—Esta película no se proyectará, por ahora, en ningún otro local de Zaragoza

Hoy JUEVES,
a las tres y media de la tarde
SESION INFANTIL
proyectándose un programa especial de Actualidades, Cómicas y Dibujos en colores
BUTACA, UNA PESETA

Membrives irá al Coliseun, debutando en dicho teatro el 28 de este mes.

MUSSOLINI QUIERE QUE HASTA EL TEATRO SEA FASCISTA EN ITALIA

Mussolini desea tener su propio teatro, un teatro fascista que respon-

Cine Victoria
HOY, ¡LO ESPERADO!
¡¡EXITO COLOSAL!!
de la superproducción FOX

HAROLD LLOYD LA GARRA DEL GATO

Perfectamente doblada en español

HOY,
a las tres y cuarto de la tarde,
SESION INFANTIL
proyectándose exclusivamente
LA GARRA DEL GATO
Preferencia, 0'50.- General, 0'20

da a las necesidades artísticas de la generación de Mussolini en Italia.

El famoso escritor Luigi Pirandello, "Premio Nobel", trabaja en la organización de este teatro, que, según se cree, se albergará en el nuevo palacio de mármol Littorio, que costará trescientos millones de liras.

Será financiado con dinero obtenido de las obras literarias, cuyos derechos han pasado a ser propiedad del Gobierno. Estos derechos de representación ascienden a casi un millón de liras al año, que anualmente se pagan a la Academia de Italia, que a su vez lo invierte en premios literarios. El primer año el Gobierno hará un préstamo para el Teatro Nacional.

GACETILLAS

UN ESPECTACULO DE ATRACCIONES DE VARIEDADES Y CIRCO

Gran Teatro Iris. — El próximo sábado se presentará en este teatro un espectáculo a base de una gran orquesta, dirigida por Miguel Díaz, y de atracciones de variedades tan conocidas en Zaragoza como la "estrella" del baile español "Minerva", la cancionista Paquita Linares y conjuntos de "girls".

Figuran en el elenco el célebre domador de caballos "Rambeau", que hará exhibiciones en el escenario con caballos enanos magníficamente amaestrados.

MAÑANA, LOLITA ASTOLFI, JUAN GARCIA Y DOS ORQUESTAS

Principal. — Mañana, viernes, hará su presentación en nuestro primer coliseo un espectáculo que ofrece originalidad dentro del género de variedades.

Además de atracciones diversas integran este elenco una "estrella" del baile español como Lolita Astolfi; el divo Juan García con su orquestina, que va a emprender nuevamente una "tournée" por países de América;

otra orquesta de estilos americanos, "Los Pampeanos", con su cuadro de cantadores y pareja de baile, todo lo que hace suponer que la concurrencia podrá divertirse.

Se ha abierto un abono para las charlas que dará Federico García Sanchiz los días 12, 13 y 15, siendo ya grande el número de encargos.

Los abonados a la Compañía Barrón-Galache podrán recoger sus abonos hasta mañana, día 8, y para los nuevos hay de plazo hasta el día 11, en que se pondrán a la venta las localidades restantes.

¿ESTA LA PAZ EN PELIGRO?

Cinema Actualidades. — Los Estados de mayor preponderancia económica, guerrera, etc., están preocupados con la posibilidad de que se altere la paz del mundo, y las negociaciones de Roma y Londres acreditan estos temores.

La ciudad libre de Dantzig es una incógnita para los países, porque en ella se han llevado a cabo tales obras que presuponen una posibilidad guerrera. Junto a esta ciudad Polonia no quiere perder cierta hegemonía marítima, y en pocos años ha construido un puerto de proporciones extraordinarias, con los máximos adelantos, que podría ser algo temible en caso de conflicto. El reportaje que hoy se proyecta desde las cuatro de la tarde en el modernísimo Actualidades pone de

Frontón Aragonés

JUEVES, 7 de febrero, a las cinco y media de la tarde en punto, primer día del gran campeonato, precios populares: butaca, una peseta; general, 0'50.

- Primer partido, a 30 tantos
Osquia-Gamendia (rojos) contra Machín-Churruca (azules)
Primera quiniela, a 5 tantos
- Segundo partido, a 40 tantos
Celaya-Allende (rojos) contra Larrinaga-Areitio (azules)
Segunda quiniela, a 5 tantos
- Noche, a las diez y media en punto, grandes partidos:
- Primer partido, a 35 tantos
Chomín-Barrenechea (rojos) contra Larrea-Celaya I (azules)
Primera quiniela, a 5 tantos
- Segundo partido, a 40 tantos
Ricardo Chileno (rojos) contra Taboada-Bastida II (azules)
Segunda quiniela, a 5 tantos

relieve muchas cosas que estaban ignoradas.

MUY PRONTO TENDRA OCASION DE ADMIRAR UNA DE LAS MEJORES PRODUCCIONES DE DUVIVIER

Cinema Alhambra. — Duvivier, una de las figuras más destacadas en la dirección de películas francesas, ha puesto todo su interés en la cinta titulada "Rumbo al Canadá", y ha conseguido uno de sus mayores aciertos.

El argumento es interesantísimo.

Cinema Goya

HOY, ESTRENO
Superdivertida farsa cómica de gran espectáculo por
WEELER
el del puro, y
WOOLSEY



Laballeros de Lapa y Espada

CINEMA ALHAMBRA

MAÑANA, ESTRENO

Un gran film europeo debido a la mano maestra de
DUVIVIER
Una bella poesía cinematográfica con un fondo de humanismo impresionante

RUMBO AL CANADA

La idealización del amor de dos seres en lucha contra el destino
Interpretación de alta categoría

MARY GLORY y ALBERT PREJEAN

Selección Fimófono

Hoy, último día

EL HIJO DE KONG

Muy diversas informaciones

LA VIDA EN SOCIEDAD

TE-BAILE

El próximo domingo las damas de la Sección femenina de la Obra Antituberculosa obsequian en el Gran Hotel con un té-baile a las señoritas que sirvieron la merienda en el festival benéfico celebrado en el Centro Mercantil el día 27 de enero. Esas distinguidas señoritas vestirán la misma "toilette" de camareras que en la fiesta citada.

VIAJES

De Valencia ha regresado el abogado don Enrique Isábal, con su distinguida y bella esposa, Pilar Félez, y sus encantadoras hijas July y María del Pilar.

—Encuéntrense en Zaragoza la distinguida señora doña Luisa Serrano, viuda de Brunet, y su bella hija doña María Luisa Brunet.

—Regresó de Valencia el distinguido joven don Angel Escoriaza Castillón.

—Regresó de Madrid, en donde ha pasado varios días, la bellísima y gentil señorita Luisa Fraile Bravo.

UN AGASAJO Y REPETICION DE

UN FESTIVAL

Como ayer dijimos, el próximo domingo se celebrará en el Gran Hotel un té en obsequio a las distinguidas señoritas que tan gentilmente prestaron su concurso en el reciente festival celebrado en el Mercantil a bene-

ficio del Preventorio Antituberculoso. A la fiesta asistirán vistiendo los graciosos trajes de doncellas que lucieron aquel día.

La Junta provincial de la Lucha Antituberculosa, en vista del éxito, realmente apoteósico, del festival benéfico del día 27, ha acordado repetir, en el mismo salón de fiestas del Centro Mercantil, el jueves, día 14 del actual, encargándose de servir las meriendas las mismas encantadoras muchachas que lo hicieron ese día.

PETICION DE MANO

En la mansión de los señores de Roig, en Alcañiz, fué el domingo último pedida la mano de la distinguida y bella señorita Mercedes Roig Paols para el culto ingeniero don Julián Mangrané Ejerique.

La petición fué hecha por el acaudalado industrial de Tortosa don Juan Mangrané y doña Eusebia Ejerique, padres del novio, a doña Pilar Palos, viuda de Roig, madre de la novia.

Se han cruzado entre los novios, como de rigor, valiosos regalos y fué señalada la primera quincena de mayo para fecha de enlace.

Reciban nuestra felicitación ambas familias.

El día 2 de los corrientes fué pedida la mano de la bella señorita za-

ragozana Carmen Puyol para el joven don Antonio Huguet de Resayre, de distinguida familia navarra.

La petición la hicieron los padres del novio, señores de Huguet, cruzándose entre los novios, los regalos de rigor.

La boda se celebrará la próxima primavera.

Enhorabuena.

BODAS DE PLATA

El prestigioso magistrado de esta Audiencia don Mariano Miguel y su distinguida esposa, doña Carmen Rosendo, celebraron ayer su aniversario de las bodas de plata.

Con tal motivo los señores de Miguel reunieron en íntimo obsequio a sus relaciones y recibieron muchas felicitaciones.

A las que animos la nuestra, deseándoles que con igual felicidad celebren las bodas de oro.

LA POLITICA LOCAL

FUNDAN LA J. A. P. EN UNCAS- TILLO Y ORGANIZAN LAS DE LUESIA Y EJEJA

El pasado domingo, varios directivos afiliados a la J. A. P. visitaron Uncastillo, Luesia y Ejeja de los Caballeros, para fundar el grupo de Acción Popular en el primero y orga-

nizarla en las otras dos villas aragonesas.

Con motivo del viaje celebráronse simpáticas fiestas y agasajos en honor de los directivos de la J. A. P., pronunciando éstos varios discursos, en los que glosaron los 19 puntos de la Juventud de Acción Popular. Fueron muy aplaudidos.

En Uncastillo integran al J. A. P. unos sesenta muchachos.

En Ejeja quedó planeada la celebración de un acto en el que intervendrán los señores Gil Robles y Jiménez Fernández, actual ministro de Agricultura.

DERECHA ARAGONESA (RENOVACION ESPAÑOLA)

Liquidación de las cantidades suscritas para regalar a doña Beatriz de Borbón una imagen de la Virgen del Pilar.

Recaudado en la suscripción, pesetas 8.178'05.

Distribución de esta suma: Importe de la imagen, 3.750; a la viuda y huérfanos del obrero asesinado de la fábrica del Tudor 500; 700 bolsas de comestibles, a 5'55 cada una, repartidas a los pobres el día 14 del pasado enero, 3.885; por varios kilogramos de comestibles, entregados a varios necesitados que carecían del bono correspondiente, 43'05.

Total, 8.178'05 pesetas. La imagen de la Virgen del Pilar fué entregada en Roma a doña Beatriz de Borbón por los expedicionarios zaragozanos, y, como justificante de esta entrega, reproducimos la siguiente carta:

"Roma, 13 de enero de 1935. — Señor don Ricardo Horno. Zaragoza: A Derecha Aragonesa (Renovación Española). Tengo una gran satisfacción en testimoniarle el más profundo de mis agradecimientos por su prueba de cariño y esplendidez al enviarme tan preciosa Virgen del Pilar como regalo de boda. Como católica y como española aprecio su obsequio en su valor material y en el altísimo espiritual, por lo que representa. Suya muy affma, *Beatriz*, rubricado".

Esta entidad ha organizado un curso de conferencias sobre diversos temas políticos, sociales y económicos, a cargo de prestigiosos oradores de Zaragoza y de fuera.

Inaugurará el curso don Ricardo Horno Alcorta, con una conferencia sobre el tema "Impresiones de un viaje a Roma", que se celebrará el próximo jueves 14, a las siete de la tarde, en los locales de Derecha Aragonesa (Renovación Española).

Existe el propósito de que las conferencias de este curso se celebren todos los jueves, a partir de la fecha indicada.

Diputación Provincial

VISITAS

Ayer estuvo en el Palacio Provincial el ingeniero-jefe del Servicio Agronómico, D. Julián Freixinet, para despedirse del presidente, señor Orensanz, por marchar a Madrid destinado como consecuencia de su reciente ascenso.

También estuvo a saludar al señor Orensanz el nuevo director de la Cárcel provincial, quien se ofreció al presidente de la Corporación.

FIESTAS Y VELADAS

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA DE ZARAGOZA

"Esta Juventud pone en conocimiento de los señores afiliados que se ha organizado un festival para el día 11 de los corrientes, en conmemoración del aniversario de la primera República.

Quedando por la presente nota invitado a dicho acto los señores afiliados y familiares.

Deseándoles salud y República de izquierdas, os saluda, *El Comité*".

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

pues se trata de dos amigos que aspiran a vivir libremente en los países róticos; dos amigos admirablemente interpretados por Prejean y Preluer, alegre el primero, melancólico el segundo, que son rivales en el amor de la deliciosa Marie Glory, cada vez más atrayente y bella. ¿Cuál de los dos amigos se llevará su cariño? Ese es el secreto de la cinta, que transcurre en parte en un puerto de los de gran tráfico, donde se aprecian primeros planos de extraordinaria belleza y donde puede admirarse una vez más el arte insuperable de Julien Duvivier.

PARA HOY SE ANUNCIA EL ESTRENO DE "CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA"

Cinema Goya. — El hombre del puro, cuya popularidad es tanta como la del cómic más popular, volverá hoy a deleitar, junto con su compañero, al público de Zaragoza con su última producción, titulada "Caballeros de capa y espada".

El hombre del puro y su compañero quedan convertidos, en virtud de la casualidad, nada menos que en médicos de cámara de una corte de aquellos tiempos de capa y espada, y hay que suponerse muchas cosas para adivinar las que les suceden a los protagonistas de esta graciosísima película, que hoy comienza a proyectarse en la pantalla del suntuoso Goya.

Weeler y Woolsey demuestran, una vez más, de lo que son capaces ante la pantalla, y que su arte inimitable se impone por la gracia y la simpatía.

CARTELERA

Aristocrático Salón Doré. — "La Hermana San Sulpicio", por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Hablada y cantada en español. A las tres y media, sesión infantil, con programa especial de actualidades, cómicas y dibujos.

Teatro Crcó. — Temporada cinematográfica.

"El niño de las coles", por Rafael Arcos. Hablada y cantada en español.

Gran Teatro Iris. — Espectáculos "Rambeau" y su famoso circo ecuestre. Orquesta Miguel Díaz, Paquita Linares, Minerva, 35 notabilísimos artistas.

Cine Victoria. — Salón de música. "La garra del gato", por Harold Lloyd, doblada en español. A las tres y cuarto, sesión infantil, proyectándose solamente "La garra del gato".

Iris Park. — Desde las tres, sesiones de cine mudo. Programa doble: "El huérfano de la caravana" y "Corazón olvidado".

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. A las tres, sesión infantil: "Kin Kong". Desde las cinco, "Melodía en azul".

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"El hijo de Kong", por Robert Armstrong. Último día. Sesión continua desde las cinco.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Eclair Journal, La paz en peligro y Concierto de madame Collier.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. A las tres y cuarto, sesión infantil: Milagros de la electricidad, Costumbres esquimales, Dos pies que parecen tres, El más torpe del pelotón y Bien por malos (por la Pandilla). Desde las cinco, sesión continua: "Viaje de ida", por William Powell y Kay Francis.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Caballeros de capa y espada", por Weeler y Woolsey. (Estreno). Sesión a las cinco, siete y once.

AGUAS AZOADAS
VIAS RESPIRATORIAS. - INHALACIONES
Asma, bronquitis, catarros crónicos.
Consultas: De once a doce
Calle de San Miguel, 12.-ZARAGOZA
PIDANSE FOLLETOS

mes de febrero

NUEVOS MODELOS DE

mes de febrero

PRECIOS AZULES

ZAPATOS DE CALIDAD,
INMEJORABLE
FABRICADOS EXPRESAMENTE
PARA VENDER A PRECIO DE
SALDO

PRECIOS AZULES

DE LA COLECCION DE PRECIOS AZULES



10.501
camello marrón

15 ptas

DE LA COLECCION DE PRECIOS AZULES



10.512
camello y box calf marrón

15 ptas



DE LA COLECCION DE PRECIOS AZULES



13.908
box calf beig y marrón

16 ptas

DE LA COLECCION DE PRECIOS AZULES



10.506
camello marrón claro y oscuro

15 ptas



CALZADOS LA IMPERIAL

DON ALFONSO I, 39

Teléf. 50-79

Noticias y comentarios generales

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Romualdo, obispo; Ricardo, rey; Juliana, viuda; Moisés y Teodoro, obispos y mártires; beatos Juan de Triosa y Antonio Gil de San José.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario.

Por la Obra de los Jueves Eucarísticos comuniones conmemorativas en las iglesias donde se halla establecida la Obra, y por la tarde, Hora Santa oficial en San Cayetano, a las cinco.

También hay Hora Santa en Jesús Reparador, colegio de Sordo-mudos y ciegos, Santa Engracia, PP. Capuchinos, Hospital de Convalecientes, oratorio de las Delicias y MM. Escuelas.

En las MM. Mercedarias, a las ocho, misa de comunión general para las señoras de la vela y oración ante el Santísimo, y por la tarde, a las cuatro y media, los cultos mensuales, con sermón.

En la iglesia del Portillo, a las ocho, misa de comunión en el altar de Nuestra Señora de Lourdes, y por la tarde, a las cinco, empieza el solemne novenario, con sermón por el reverendo don Ramón Monfort, beneficiado de Valencia.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco y media de la tarde, en San Pablo. Mañana, en la misma iglesia.

Adoración Nocturna. — A las diez de la noche, en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno correspondiente.

EL TRIDUO A SANTA AGUEDA

Ayer terminó el solemne triduo con que la Cofradía de Santa Agueda, establecida en la iglesia de San Cayetano, obsequió este año a su titular.

Los tres días ha habido cultos solemnes, predicando el reverendo P. Anastasio Sandolz.

El día 5, festividad de la Santa, celebró la misa de comunión el canónigo don Juan Carceller, director de la Cofradía, cantando escogidos motetes la Capilla de música del Sagrado Corazón, que dirigen los Hermanos Lasa.

A las once, el presbítero don Francisco Muñoz celebró la misa solemne de la fiesta, haciendo el panegírico el R. P. Jesús Navarro. La Capilla cantó la misa de Ravanello. Por la tarde hubo procesión claustral.

Durante todo el día fué muy visitada la iglesia de San Cayetano, donde está el altar de Santa Agueda, espléndidamente adornado e iluminado.

También en la iglesia del Portillo se han celebrado solemnes cultos, durante tres días, en honor de Santa Agueda. Se dijeron misas en su altar, desde las siete hasta las doce, el día de su fiesta, y a las diez y media la misa solemne, con asistencia del Capítulo Eclesiástico y predicando el reverendo señor don Ramón Monfort, beneficiado de Valencia.

El R. Capítulo, organizador de estos cultos, expuso a la veneración de los fieles el cráneo de la Santa, que se guarda en esta iglesia, siendo muchos los fieles que durante todo el día fueron a visitar la popular parroquia del Portillo.



De los juegos de invierno en Alemania

La carrera de los 50 kilómetros, la primera prueba de los Juegos de Invierno de Alemania, que tenía valor internacional, se les ha escapado a los alemanes de las manos. Y su indudable derrota no se puede achacar, en este caso, a ninguna circunstancia de mala suerte. Ha sobrevenido después de una carrera disputada dentro de la más absoluta normalidad y en la que todos los equipos participantes han sido superiores al de los organizadores de los Juegos, que intervenían en elevado número.

Ha servido, sin embargo, la carrera de los 50 kilómetros para hacer una nueva demostración de la extraordinaria afición que hay en Alemania al sport invernal. El público que presenció el recorrido y el que se agolpaba en el estadio en que estaba situada la meta de entrada y salida era numerosísimo. Aprovechando la festividad del día los aficionados se desplazaron en masa desde toda Alemania. Esta importantísima prueba de los 50 kilómetros con skis había despertado gran expectación, y los trenes llegaron a Garmisch-Partenkirchen abarrotados de viajeros.

Resultó la prueba un gran éxito de organización, resultado por el hecho de que la abundante nieve que descargó durante toda la mañana del domingo, día 27, no fué suficiente para deslucirla.

Los participantes en la carrera y el público que la presenciaba tuvieron con la nevada una compensación: disfrutar de una magnífica temperatura de cero grados, excelente si se tiene en cuenta que después de publicada nuestra anterior crónica sobre Garmisch - Partenkirchen hemos conocido aquí temperaturas de 17 grados bajo cero.

La carrera de los 50 kilómetros fué ganada por un noruego, como ya sabrá el lector por las informaciones telegráficas. Consiguió el triunfo con el formidable tiempo de tres horas treinta y ocho minutos y seis segundos.

El vencedor de la carrera y sus compatriotas fueron los héroes y los animadores de la prueba. Al principio los finlandeses dieron la nota sobresaliente. Empezaron la carrera a una velocidad fantástica, tan excesiva que de ella fueron las principales víctimas. La mayoría de los skidores de Finlandia no lograron atravesar la meta de llegada.

En cambio, los noruegos, con una gran técnica de equipo, llevaron a cabo una táctica acertada. Si bien forzaron el tren en demasía para agotar a los demás — algunos de ellos mismos tuvieron que retirarse —, sus compañeros de refresco se beneficiaron de la labor y coparon los primeros puestos.

De todas formas, la labor realizada por el conjunto noruego fué en todo momento la más destacable. Al prin-

cipio aguantaron la batalla a los finlandeses, y luego, cuando ya no tenían enemigo, dieron constantemente la sensación absoluta de ser los mejores skidores en ascensiones, descensos y llanos.

En plano mucho más inferior tuvo una aceptable actuación, como equipo, el italiano, si bien no destacaron individualidades.

La inscripción más numerosa, como decimos, había correspondido a Alemania. A pesar de ello—ya queda también consignado—representaron el papel más flojo.

La dureza de la prueba se demostró patentemente por el hecho de que sólo llegaron a la meta menos de la mitad de los corredores, que en número aproximado de unos ciento tomaron la salida.

Pese a la mala actuación del equipo alemán la competición ha servido para hacer a los aficionados observaciones de carácter técnico y que serán muy provechosas para el desarrollo deportivo.

Y el cronista, con estas ampliaciones de su información telegráfica, tiene su misión cumplida.—FERNANDO S. MONREAL.

Campeonato aragonés de fútbol "amateur"

El pasado domingo se jugaron siete encuentros, correspondientes a este campeonato, que dieron los siguientes resultados:

- Tauste, 0.—Zaragoza, 1.
- Arenas, 0.—Aurora, 0.
- Centro Obrero, 2.—Imperial, 0.
- Discóbolo, 2.—Ranillas, 0.
- Español, 3.—Delicias, 1.
- Alba, 0.—Casetas, 3.
- Júpiter, 3.—Monzarbarba, 1.

Los partidos Ciencias y Deportes, de Huesca-Amistad y Utebo-Renacimiento no se celebraron, el primero por incomparecencia del equipo osense.

Fútbol en Cascante

El domingo estaba anunciado el partido para el campeonato de la Ribera entre el equipo de Corella y el Aluvián, de esta ciudad; pero los de Corella no aparecieron por ninguna parte.

“¿Hay miedo, u qué?”, había que decirles a éstos, pues, seguramente, después de lo que hicieron el año pasado con los jugadores de esta localidad, hasta el punto de pegarles y meter a unos cuantos en la cárcel, soltándolos por la noche, lloviendo a mares y con un frío tremendo, no se atrevieron a arrimarse por aquí.

Así, jugadores corellanos, no se va a ninguna parte; y no es que ustedes tengan la culpa, sino su público, en general, dando así motivo hasta para que los pueblos se pongan en punta y se dé el caso de lo que ocurre en esta ciudad: que a los vendedores ambulantes de hortalizas que venían de Corella se les ha prohibido incluso la entrada aquí.

Mal, muy mal se portan con todos los equipos que tienen la desgracia de desplazarse a Corella.

¿No habrá aún remedio?

El próximo domingo se desplazará a Cascante el equipo de Villafranca, a jugar partido de campeonato con el Aluvián.

Dada la simpatía que tienen los jugadores del Villafranca por la hostilidad que dieron a este equipo cuando fué allá la primera vez, sabrán hacerles a sus componentes todos los honores que se merecen.—ROMANO.

Expectación, mucha expectación

Viene el domingo a Torrero el Osasuna, viejo amigo de los equipos de aquí y que valientemente ha demostrado serlo de veras para el que ahora tenemos, el Zaragoza, con ocasión de la visita de éste a Pamplona en plan oficial.

Con la misma cordialidad que allí se recibió a los blanquillos lo será aquí Osasuna. Más aún, con enorme interés; que nadie ignora por acá la potencia actual del “once” de la ro-

ja camisa, y las ganas de borrar el 6-2 de San Juan que tienen los nuestros.

Ojalá se pudiera dar igual bienvenida a los combinados catalanes que todavía deben pisar el césped del estadio de la calle de Lasierra, pero se portaron tan malamente, por todos los estilos, con los muchachos de González por Ctaluña—¡qué asco “lo” de Pueblo Nuevo, y también qué dolor oír hablar de cultura a quienes no tienen de ella ni noción—que va a sernos muy difícil frenar la ira de la “hinchada” aunque lo intentemos con mucho tiempo por delante.

Con relación al próximo “match” que se comenta nos remite el Zaragoza F. C. esta nota:

“La Junta directiva del Zaragoza recuerda a sus asociados que para el partido correspondiente a la segunda división de Liga, que se celebrará el próximo domingo en nuestro campo contra Osasuna, de Pamplona, como será necesaria la presentación del recibo correspondiente al mes actual, para evitar aglomeraciones de última hora en la taquilla del campo, pasen por la secretaría todos los días, de siete y media a nueve de la noche, a proveerse de los mismos, los cuales estarán a disposición de los señores socios, tanto los del Club como los que pasan a cobrarlo en sus domicilios, por si los cobradores no hubiesen podido presentarlos al cobro”.

Tximparta F. C.

He aquí un equipo nuevecito y tal, integrado por estudiantes, que tiene unas ganas locas de aceptar cuantos retos le dirijan.

Ignacio Aramendi, en la Facultad de Medicina, “dará razón” de aquellos.

El “once” lo componen:

Lasa; Aramendi (capitán), Azaldegui; Landá, Iriarte, Echevarría; Garro, Arolena, Angelito, Arana y Gil Burgués.

“LA VOZ DE ARAGON” NO ESTA AL SERVICIO DE ESTE O AQUEL PARTIDO POLITICO. SOLO SIRVE, CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ENTUSIASMO, LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION ARAGONESA

NOTICIAS MILITARES

DESTINOS

El teniente de Caballería, con destino en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Zaragoza, don Pedro Peiró Basterrechea, pasa a continuarse los a la de Madrid.

El auditor de División del Cuerpo Jurídico Militar, con destino en la Auditoría de Guerra de la quinta División, don José Pérez-Villamil Lapeyrouse, pasa destinado a la tercera Inspección general del Ejército.

DEVOLUCION DE CUOTAS

Al alférez de complemento don Amado Díez López, del 10.º regimiento de Artillería Ligera, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, se le debe reintegrar la suma de 1.125 pesetas.

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION

Ausentándose de esta Plaza los excelentes señores general jefe de la División y general jefe de la novena Brigada de Infantería, don José Sánchez de Ocaña y don Carlos Guerra Zagala, se hacen cargo de dichos mandos los generales don Eduardo Martín González, don Alfonso Moya Andino y el coronel del regimiento de Intería número 5, don Miguel Campíns Aura, a quienes por ordenanza les corresponde.

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Guardia principal, Zapadores. Parada, Infantería números 5 y 21, Carros y Pontoneros.

Jefe de día, coronel de Infantería número 5, don Miguel Campíns.

Imaginería, coronel de Caballería número 1, don Manuel Gómez.

Visita de Hospital, segundo capitán de Pontoneros.

Juez de guardia, capitán de Infantería don Fortunato Gimeno de Pedro.

AVENIDA CENTRAL

Asociación de Propietarios

Esta tarde, a las seis y media, en el domicilio del señor presidente, Avenida Central, 12, cuarto izquierdo, celebrará la Asociación de Propietarios de la Avenida Central Junta general ordinaria para tratar de este orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Aprobación de las cuentas de 1934.
- Gestiones efectuadas por la Directiva.
- Renovación de Junta.
- Ruegos y preguntas.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL

Fundada en 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Proetctorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.
- LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).
- IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.
- IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.
- DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.
- COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

- PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.
- PRESTAMOS HIPOTECARIOS.
- PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID

SUCURSAL EN CALATAYUD

Calle de Nicolás M.º Rivero, 6

Plaza de la República, núm. 10



UN CONDIMENTO COMPLETO SE CONSIGUE CON UN BUEN ACEITE DE OLIVAS PIDA Ud.

ACEITE BAQUE

YO LE ASEGURO QUE QUEDARA SATISFECHO

OFICINAS: Democracia, 77

Teléf. 2905

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA SERENIDAD DE UN CHOFER. — FUE DETENIDO UN ASALTADOR

MADRID. — Poco después de las ocho y media de la noche los transeúntes que circulaban por la calle de Trafalgar, esquina a la de Luchana, fueron testigos de un suceso que produjo gran alarma. De un "taxi", que marchaba a bastante velocidad, se arrojó el conductor, que fué a parar junto a una pareja de guardias de Seguridad, a los que dió cuenta de que en el interior del coche del cual acababa de arrojarse iban unos asaltadores. En aquel momento el vehículo fué a empotrarse contra un banco y un árbol de la acera.

Del automóvil salió lanzado un individuo que iba en el baquet y otro se apeó por la puerta contraria, emprendiendo veloz carrera hacia la calle de Francisco Rojas, mientras su compañero huía por la de Palafox hacia la del Cardenal Cisneros.

Los guardias salieron tras este fugitivo disparando sus pistolas, y a ellos se unieron tres agentes de la División Criminal que acertaban a pasar por aquellos lugares.

El pistolero se refugió en la casa núm. 14 de la última de las calles mencionadas, a donde también llegaron los agentes, que cerraron las puertas y, con toda clase de precauciones, subieron las escaleras, alcanzándole cuando ya había abierto una trampilla del tejado, donde había depositado dos pistolas y el gabán.

En el acto fué esposado y se trató de colocar al detenido en un coche de la Dirección General de Seguridad, y al darse cuenta la gente de la presencia del asaltador le golpearon tratando de lincharle, cosa que evitó la fuerza pública, siendo por fin trasladado a la Dirección de Seguridad.

El conductor del "taxi" acudió también a dicho Centro, y dijo que a las siete y media de la tarde dos individuos le alquilaron el "taxi" en la plaza de Antón Martín, diciéndole que les llevara a la calle de Fernández de la Hoz, 4. Al llegar a este sitio le ordenaron que siguiera hasta el 24, porque se habían equivocado. Allí uno de los sujetos se apeó del coche, y cuando parecía que iba a pagar sacó una pistola y, amenazando con ella al chófer, se sentó a su lado al tiempo que el otro individuo también le apuntaba con otra pistola por la espalda, obligándole a marchar a la plaza de Olavide, después a la de Trafalgar y de ésta a la de Luchana, donde se desarrolló el suceso que hemos relatado.

El detenido se llama Joaquín Avellan Cerezo, tiene 21 años, soltero, electricista, natural de Jumilla (Murcia).

Al otro ladrón se le pudo seguir la pista hasta cerca de la plaza de Santa Bárbara, pero consiguió escapar; no obstante se confía en que pronto será detenido.

REY MORA, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

MADRID. — Ha sido nombrado subsecretario de Comunicaciones el señor Rey Mora.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

MADRID. — El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el gobernador de Oviedo le comunicaba que se ha normalizado el trabajo en la fábrica de armas de La Vega. Ayer se recogieron 33 armas y 9.050 pesetas.

SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

MADRID. — En su domicilio social se reunió la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Lacia.

Al salir, a la una de la madrugada, manifestaron los reunidos que se habían limitado a escuchar el informe que los señores Cimas Leal y Nou-

Ha sido nombrado subsecretario de Comunicaciones el diputado radical señor Rey Mora

Por la valiente actitud de un chofer pudo ser detenido un asaltador.-De un importante hallazgo de explosivos en Granada

tas habían hecho sobre el estudio realizado en la copia del testimonio que envió a la Cámara el juez especial señor Alarcón sobre el alijo de armas.

MANIFESTACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

BARCELONA. — El jefe superior de Policía al recibir anoche a los periodistas les entregó una nota en la que se hace constar que han sido puestos a disposición de la autoridad militar los detenidos Valerio Ametlla Lovera, el cual se declaró autor de la muerte de un guardia civil en Sallent, y es presunto autor del robo en un estanco de la calle Bach de Roda, y Manuel Gual, compañero de Aranda, detenido en el domicilio de la esposa de Cabrera, uno de los considerados como participantes del robo a la sastrería Maleras.

Acerca de lo actuado por el juez se guarda gran reserva, pero pudiera ser que hubiese conseguido este juez lo que la Policía no ha logrado. Se asegura que Gual, en su declaración, dió detalles muy interesantes, y aunque trató de esquivar su culpabilidad en el robo de la calle del Hospital hay indicios de su participación. También se asegura que este detenido tomó parte en el robo a los Bancos de Jérica y Amposta.

Dijo también el jefe superior que habían pasado a disposición del auditor los tres ladrones que iban en un automóvil y que fueron capturados por la Policía en el Garage Olimpia.

COMPLICADOS EN LOS SUCEOS DE OCTUBRE INGRESAN EN LA CARCEL

GERONA. — En virtud de órdenes de la Auditoría de la división, a mediodía han ingresado en la cárcel de esta ciudad: el periodista don Luis Bota, el agente de Policía de la Generalidad señor Torrén y los guardias de Seguridad complicados en los sucesos del 6 de octubre, que en la actualidad gozaban de libertad provisional.

SE DESPIDE DE SU FAMILIA PARA SUICIDARSE

BARCELONA. — Miguel Vilaplana, que trabaja a las órdenes del asentador de frutas Ramón Valls, ha denunciado que esta mañana su principal le dió una carta diciéndole: "Lleva esto a mi mujer, y adiós, porque ya no me verás más".

En la carta Valls dice a su esposa que le perdona, pero que la situación en que se encuentra es insostenible y no puede soportarla más. Añade que dentro de la caja de caudales se halla el título de propiedad de un nicho, en el que desea se depositen sus restos, y termina recomendando que se gaste lo menos posible en su entierro.

Hasta ahora se desconoce el paradero de Ramón, ignorándose por tanto si ha puesto en práctica su propósito.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

GIJON. — La Auditoría de Guerra ha señalado para el próximo sábado la celebración en Oviedo, a las diez de la mañana, en la antigua sala del manicomio del Hospital provincial, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el diputado a Cortes Teodomiro Menéndez Fernández por el supuesto delito de rebelión militar.

Se pide para el procesado la pena de muerte y cien millones de indemnización, por los daños producidos por los revolucionarios.

Dada la capacidad de la sala se permitirá la entrada únicamente a cien personas, a las que se facilitarán pases cuando formen cola ante la puerta.

El 'ribunal ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, general de brigada don José Iglesias Martínez; vocales, general de brigada don Ricardo Morales Díaz, coronel de Estado Mayor don Antonio Aranda Martínez, coronel de Infantería don Juan González González, coronel de Infantería don Antonio Quintana Rodríguez, coronel de Artillería don Mario Sánchez. Vocal ponente, el auditor de brigada don Ricardo García Renduéllez.

Vocales suplentes, coronel de Artillería don José Francisco Mussío y coronel don Vicente Lafuente. Fiscal, el jurídico-militar del ejército de operaciones de Asturias, y defensor don Aurelio Matilla.

MATARON A UNA MUJER.—¿ACTO DE VENGANZA?

VALENCIA. — Comunican de Tabernes que a última hora de la tarde de ayer ha ocurrido un suceso en el que ha resultado muerta una mujer.

A la salida del referido pueblo existe, desde hace tiempo, un garage propiedad de Tomás Ripoll y al frente del cual se encontraba su es-

posa, María Roig. El matrimonio tiene sus habitaciones en el referido garage y en él reside con seis hijos.

Ayer tarde se hallaba María Carbonell, acompañada de uno de sus hijos, de doce años, llamado Antonio, en el interior de un pequeño despacho que existe a la entrada del garage, cuando, inopinadamente, penetraron por una puerta recayente al despacho dos individuos que empuñaban pistolas. Uno de ellos, sin que mediara palabra, hizo un disparo, dándose inmediatamente a la fuga los pistoleros.

La mujer cayó al suelo, y el niño dió voces, que fueron oídas por un tío suyo, que se apresuró a auxiliar a la víctima. En un coche fué trasladada a una Casa de Socorro, donde los médicos sólo pudieron certificar su defunción.

Hace algún tiempo que en la estación de Mazafasar se cometió un robo, y en el interior del referido garage también se intentó realizar otro, por lo que se cree que el móvil del crimen pueda ser una venganza.

ESTALLA EL MOTOR DE UN PESQUERO. — CINCO MARINEROS MUERTOS

BILBAO. — A última hora de la noche, y por conducto particular, se ha recibido en Bilbao la noticia de que en el pueblo de Mundaca se había producido una catástrofe pesquera. En el día de hoy se hizo a la mar la motora "Juan Bautista", de esta matrícula, que llevaba cinco hombres como marinos. El mar se hallaba tempestuoso y parece que una ola hizo estallar la caldera de la motora con lo que perecieron los cinco pescadores de Mundaca, llamados Pedro Badiola, de 21 años; Ramón de Zezamio, de 52; Nicolás de Eiza-

COTIZACION DEL DIA
BANCO ZARAGOZANO
COSO, números 47 y 49
DIA 6 DE FEBRERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	72'30
Exterior 4 %	90'00
Amortizable 4 % 1908	83'00
Id. 5 % 1920	95'75
Id. 5 % 1926 sin impuesto	101'40
Id. 5 % 1927 id.	101'65
Id. 5 % 1927	92'45
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	
Id. 5 % 1929 sin impuesto	101'30
Id. 3 % 1928 id.	77'00
Id. 4 % 1928 id.	93'25
Id. 4 1/2 % 1928 id.	97'25
Obligaciones Tesoro 5 % octubre 1933	102'00
Bonos oro de Tesorería 6 %	240'00
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	93'50
Id. id. 5 %	100'70

ACCIONES

Banco de España	572'00
Chades A. B. C.	
Telefónicas P.	108'85
Id. O.	99'50
Ferrocarriles Nortes	270'00
Id. M. Z. A.	210'00
Explosivos	532'00
Tabacos	223'50
Minas del Riff	
Petróleos	126'00
Española de Petróleos	
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	
Tranvías de Zaragoza	
Metro Madrid	
Menjemor	
Tesoros 5 % octubre 1933	
" " abril 1934	
" " 4 1/2 julio 1934	
" " novbre. 1934	

OBLIGACIONES

Ayto. Zaragoza 5 % 1932	
Id. id. 6 % 1924	
Id. id. 6 % 1931 con	
Id. id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 %	
Hidrográfica del Ebro 6 %	95'00
Nortes 1.ª Serie	60'50
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	
B. Hipotecario España 4 %	
Id. id. id. 5 %	
Id. id. id. 6 %	
Banco Crédito Local 5 %	
Id. id. id. 5 1/2 %	
Empréstito Argentino 6 %	96'25

MONEDA EXTRANJERA

Cheque sobre París	36'10
Id. id. Londres	2'94
Id. id. Berlín	7'43
Id. id. New-York	62'70
Id. id. Roma	
Id. id. Zurich	
Id. id. Belgas	171'00

guirre, de 15; Antonio de Leibar, de 33, y Alberto de Algorta, de 30.

En busca de la motora siniestrada partió el vapor "Catali", pero fué en vano, pues no consiguió encontrar nada.

DE UN HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

GRANADA. — En el Gobierno civil facilitaron esta noche una nota relacionada con el hallazgo de bombas y elementos para su fabricación.

Según se hace constar en ella el descubrimiento se debe a la declaración del peligroso comunista Cecilio Caballero Puga, (a) "El Niño de la Huevera", en cuyo poder se encontró unau circular firmada por el Comité Regional de Andalucía y Extremadura de la F. A. I.

Caballero trató de oponer resistencia cuando se le detuvo y subió al tejado de la casa donde se ocultaba, parapetándose. Uno de los agentes hizo varios disparos, y el comunista, viéndose acorralado, se entregó.

En el domicilio de otro significado extremista llamado José Guzmán se hallaron 7.000 sellos de cotización de la C. N. T., 12.000 de la F. A. I. y extensa documentación extremista. El edificio donde se encontraron las bombas es muy vasto. En él está el teatro Cervantes, donde se celebrará el domingo un acto en el que hablarán los señores Martínez de Velasco, Cid y Royo Villanova.

¿SUICIDIO O MORFINOMANIA?

GRANADA. — En una fonda de la calle de San Matías, 5, se hospedaba el súbdito de San Diego de California Philips Bauer Parker, de 39 años. Anoche se encerró en su cuarto, y como esta tarde aún no hubiera salido, la dueña avisó a la Policía. Forzada la puerta se encontró al extranjero tendido en la cama y muerto. Tenía la cabeza tapada y en la boca y nariz algodones impregnados de una substancia de la que se encontró una pequeña cantidad en un frasco. Se ignora si se trata de un suicidio o si el muerto era un morfinómano, que se excedió al aplicarse la droga.

Otras informaciones

AL PERDER UNA HIJA

Desesperada, intentó suicidarse

Ayer noche, en la plaza de San Lamberto, número 2, piso cuarto, donde habita en unión de su esposo, intentó suicidarse Angeles Zorraquino Marín.

A tal objeto prodújose un profundo corte en el pecho izquierdo, sirviéndose de una hoja de afeitar.

Rápidamente fué trasladada al Hospital, donde recibió asistencia, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Se cree que Angeles tomó la determinación de suicidarse por no poder resistir el dolor producido por la muerte de una hija suya.

EN VILLANUEVA DE GALLEGO

Descarriló el furgón de un mercancias

Ayer tarde, próximamente a las siete y media, al entrar en la estación de Villanueva de Gállego un tren mercancias, descarriló el furgón, que quedó semicruzado en la vía.

A consecuencia de ello quedó interrumpido el servicio por espacio de un par de horas, las precisas para colocar el vagón sobre raíles y dar salida al mercancias.

No hubo que lamentar víctimas personales.

HAY QUE ESTAR EN TODO

Le quitaron la cartera en el cine

Mientras atendía a la proyección de una película en el teatro Circo el espectador Cándido Urrutia Ochoateco, domiciliado en la calle de Rufas, números 14 y 16, otro espectador menos interesado por la trama del film se entretuvo en arrebatarle la cartera.

Esta contenía algunos documentos y un billete de 25 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

AL QUE PERDIO LA MALETA. — En las oficinas de la Policía Urbana se halla depositada una maleta, que será entregada a quien acredite ser su dueño.

FEDERACION DE MUTUALIDADES, ASOCIACIONES, COLEGIOS Y PADRES DE FAMILIA. — Se pone en conocimiento de todas las entidades y padres de familia adheridos a esta Federación que el domicilio social de la misma se ha trasladado a la calle de Espoz y Mina, número 36 (teléfono 25-03), donde deben dirigirse en lo sucesivo la correspondencia, consultas, etc.

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Carmen Hostaled Lobera, Agueda Garis Marcén, Andrés Navales Pascual, Carmen Laín Esponera, María Aurelia Gil Salas, Enrique Oliván Gracia, José Esteban Catalán, José González Paradís, Elvira Caro Navascués, Gregorio Beltrán Ayuda.

Comentarios e información regionales

INFORMACION DE ATECA

DE FIESTAS. — Terminaron las fiestas que este vecindario dedica anualmente a su Patrono San Blas.

Lo apacible de la temperatura contribuyó poderosamente a que aquéllas revistieran brillantez grande y a que fueran muchos los forasteros que con tal motivo visitasen nuestra población.

Dos fueron los alicientes que estas fiestas tuvieron en el presente año: la reaparición de la tradicional "Máscara", festejo suspendido durante tres años, y la presentación de la Banda "La Unión Musical", que ha substituído a la municipal, que dejó de existir por virtud de lo dispuesto en reciente disposición ministerial de carácter general.

La "Máscara", con cuya denominación se conoce a un individuo que vestido con traje de arlequín y armado de un sable y defendido por una rodela recorre durante los días 2 y 3 de febrero las calles de la población persiguiendo a la muchachada, que le llena de improperios, atribuyéndole todo lo malo ocurrido en la villa durante los doce meses anteriores, venía actuando sin interrupción desde tiempo inmemorial, sin que ni aun el cronista municipal, nuestro erudito e ilustrado amigo don Francisco Ortega, autor de la bien documentada "Historia de Ateca", haya logrado averiguar, en su persistente búsqueda por archivos y bibliotecas, el origen y significación de este extraño personaje.

Pero en 1932 el Ayuntamiento que entonces se hallaba al frente de los destinos municipales creyó oportuno la supresión de este festejo, por considerarlo tal vez anacrónico y poco adecuado a los gustos actuales, y desde dicha fecha las fiestas de San Blas se celebraron sin el consabido aditamento de la "Máscara", que si bien antaño daba ocasión su presencia en las calles a escenas no muy edificantes, el tiempo y la intervención vigilante de las autoridades se habían encargado de ir dulcificando su actuación, haciéndole perder buena parte de su virulencia.

Un sencillo acuerdo municipal bastó para que la "Máscara" dejara de salir un año y a éste siguieron dos más, sin que a nadie se le ocurriera protestar de tal supresión, ni pedir entonces la reaparición de tan extraño festejo, cuya supresión nadie se había atrevido a decretar en otros tiempos, por temor a posibles alteraciones del orden público.

Y otro acuerdo municipal, no menos sencillo que aquél, ha cerrado el paréntesis abierto en aquella fecha y ha servido para que la "Máscara" volviera a recorrer este año las calles de la villa, causando las delicias de la gente menuda y distrayendo a los maduros, quienes—justo es decirlo así—si no habían lamentado su desaparición, tampoco se sentían molestados por su reaparición.

La prevención de la autoridad local evitó, con gran satisfacción del vecindario, que el indispensable acceso de la "Máscara" al cerro de San Blas diera ocasión a las escenas poco agradables que al registrarse en otros tiempos hacían sonrojar a los hijos de esta villa que las presenciaban.

Bajo la inteligente batuta del veterano músico militar don Gregorio Hernández hizo su presentación la Banda "Unión Musical", que, como

antes decimos, ha venido a substituir a la municipal, oficialmente disuelta en la actualidad.

Después de recorrer las calles de la villa ejecutando alegres y castizos pasodobles, la Banda dió dos conciertos en el kiosco de la plaza de la Constitución, interpretando de modo irreprochable inspiradas composiciones, destacándose entre ellas "Los de Aragón", "La Dolorosa", "Luisa Fernanda" y "Los Sitios de Zaragoza", que merecieron aplausos unánimes y entusiastas de cuantos las escucharon.

Su inteligente director, señor Hernández, fué felicitado por su personalísima actuación al frente de la nueva organización musical, ya que en menos de seis meses había conseguido transformarla totalmente, convirtiéndola en una Banda de música que puede alternar honrosamente con las que gozan de mejor fama.

Con algo de apoyo de la Corporación municipal y un poco de auxilio que el vecindario le preste podrá pronto ufanarse Ateca de poseer una entidad artística digna de ser admirada por los públicos inteligentes y cultos.—BONO.

Azagra (Navarra)

LA OLA DE FRIO.—La mañana del 31 del pasado mes de enero el termómetro marcó, a las siete de la mañana, 12 grados bajo cero, habiéndose helado la acequia y muchas tuberías.

En las montañas se divisan grandes cantidades de nieve, la cual, de venir una pronta licuación, el gran cauce del Ebro será insuficiente para contener el agua que aporten los afluentes del Ega hasta Reinosa.

LOS QUINTOS.—Para celebrar la fiesta de San Blas han traído los quintos a los gaiteros de Estella. Marcaron veinte casas que no aportaron el acostumbrado óbolo.

LA ROTURACION DE LAS CORRALIZAS.—Siguen las roturaciones de corralizas por muchos vecinos de esta villa.

VIAJEROS.—Pasó unos días con su familia don José María Beguiristain.

—Llegó de Elizondo don Tomás Esarte.

—De Pamplona, don José Lizárraga Bengoa.

—Para Logroño salió don Máximo Mendizábal.

—Para Zaragoza, don José Luis Leoz.

—Se halla bien de su dolencia doña Rita Eizaguirre.—C.

XII PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA


Organizada por la Junta Española de Peregrinaciones. Varios itinerarios. Precios desde 1.595 pesetas. Las listas de inscripciones están a disposición de las personas que deseen conocer detalles de la misma. Informes e inscripciones: **CASA PARDO, D. Jaime I, 63, Teléf. 36-53 ZARAGOZA**

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

MAS BARATO — MAS NITROGENO — MAS COSECHA



S. A. AZAMON.—ARLABAN, 7. MADRID

VALENCIA Pintor Sorolla, 39 ZARAGOZA Coso, 104, pral. izqda.

LANA DE CORCHO PARA COLCHONES

FABRICA DE TAPONES DE CORCHO

Alfombras de corcho para cuartos de baño
Serrín y planchas de corcho para conservar la fruta

Tel. 24-58 Viuda de Saldaña Valenzuela, 14

Asociación de Labradores de Zaragoza

COSO, 104

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona	A la vista 3'00 por 100 anual
	A seis meses. 3'60 " "
	A un año 4'00 " "
Cuentas corrientes	1'50 " "

ABONOS - SEMILLAS - INSECTICIDAS -- Garantía absoluta de graduación y pureza

CRONICA DE TUDELA

Han sido tema de interés en la Prensa local los comentarios a la elección a diputado provincial por el distrito de Tudela, que fué prolíja en gestiones, cabildos e incidentes.

El periódico portavoz de la opinión de las izquierdas tudelanas apareció una extensa relación, rezumando ironía, de todo lo sucedido en la preparación de la elección. El Comité radical de Tudela, "en evitación de una posible desorientación de la opinión pública en los hechos que motivaron la presentación de la candidatura de don Cándido Frauca en la elección para gestor provincial por el distrito de Tudela", envió al "Eco del Distrito" una no menos extensa rectificación de lo ocurrido.

Sin embargo, a pesar de la rectificación, sigue pareciéndole mal al citado periódico que el Comité local no obrase de acuerdo con el provincial, culpando también al señor Frauca de haber sido el que dividió la Agrupación Republicana de Tudela y de ser ahora el causante de la escisión del partido radical en Navarra.

Discrepa esencialmente de estos juicios el órgano de la política centro-derecha de la localidad.

Para el semanario "Navarra" el Comité provincial, al dejarse llevar por enconos y bajas pasiones y acordar la inhibición por el voto de calidad de su presidente, no ha hecho papel airoso. El éxito ha sido definitivo para el señor Frauca (164 votos contra 28). Ni un solo radical del distrito ha dejado de votar a favor de don Cándido Frauca.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO.—En el asunto de suministro de cemento se ha mezclado la Patronal del ramo de Construcción, protestando de haberse anulado el concurso anterior, ya que una casa fué la única que se ajustó a las condiciones del concurso.

El Ayuntamiento ha contestado que está dentro de sus facultades el anularlo y que ya se hace constar la reserva de este derecho al anunciar los concursos.

El señor Marsella hace pública su extrañeza de que la Patronal abo-

gue por el cemento ofrecido, porque esta entidad, que fué la constructora de la plaza de toros, no lo empleó en sus obras. Añade que, a su juicio, el único que cumplió con las condiciones exigidas para concursar fué el cemento de otra marca.

Otra de las notas de interés de la última sesión fué lo relacionado con la posesión del "Corral de la Neve-ra". A juicio del señor Espadas no se ha debido privar de la posesión al antiguo propietario, ya que éste viene disfrutando de ella desde hace más de treinta años y ha verificado en la finca obras de tal consideración que sin ellas no existiría el mencionado corral. Don Inocente Burgaleta le contesta que mientras el antiguo poseedor lo explotaba para sí nadie pensó en desposeerle, pero desde el momento en que lo entregó en subarriendo el Ayuntamiento ha hecho bien en sacarlo a pública subasta.

Hubo una pequeña deliberación y, por fin, se acordó que el asunto se someta de nuevo a dictamen de la Comisión respectiva, no sin la indicación de algún concejal sobre lo peligroso de este proceder para la eficacia de la labor de las Comisiones.

El señor Ochoa manifiesta que debe hacerse otra revisión de la longitud de las líneas conductoras del fluido eléctrico, base del impuesto municipal a las Compañías. Estima que debe hacerse esta revisión cuando esté completa la instalación que otra Compañía está haciendo en nuestra ciudad. Así se acuerda.

Finalmente el señor Marsella enuncia varias de las obras de realización aprobada, pero de ejecución pendiente, que deben llevarse a efecto con el fin de aminorar el paro obrero en la ciudad.

También contó esta moción con la aquiescencia de todos.

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos servidamente.

GUÍA del ENFERMO

<p>RINON Y VIAS URINARIAS</p> <p>ANTONIO MARRACO Riñón y vías urinarias Consulta de once a una y de cinco a siete Plaza de la Constitución, 4 Teléfono 51-54</p>	<p>DENTISTAS</p> <p>IGNACIO ANSUATEGUI ODONTOLOGO HA TRASLADADO SU CONSULTA a D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.</p>
<p>CIRUGIA INFANTIL</p> <p>DR. M. SUAREZ Profesor de la Facultad de Medicina Medicina y cirugía infantil Independencia, 20. — Teléf. 15-78 ZARAGOZA</p>	<p>DIGESTIVO</p> <p>Reynaldo Melendo Cabrerizo Médico Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6 Independencia, 14, 2.º</p>
<p>ENFERMEDADES DE LA PIEL</p> <p>CLINICA MURO Piel.—Venéreo.—Sifilis.—Matriz Impotencia Aplicación de los procedimientos más modernos Teléfono 46-76 Mártires, 16 (Arco Cinegto) ZARAGOZA</p>	<p>Hemorroides, Varices, Ulceras</p> <p>CLINICA LACAUSTRA (antigua de la plaza de la Seo) SE HA TRASLADADO a Independencia, 6.—Teléfono 17-54 Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados</p>

OSTECAL PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO

Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
Desde 5'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para arriendos fijos en esta sección. **ARRIENDA** un piso tercero, moderno, amplio, sol todo el día, Almagro, 8 (junto Paseo Pamplona).

SE ALQUILA un piso en el Arrabal, en 45 pesetas, suelo mosaico y sol. Informes, Alfonso, 35, sedería.

HERMOSO entresuelo, mucho sol, cinco habitaciones, cocina despensa, baño, termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada del Castillo, 12

MATRIMONIO respetable, edad desea habitación a medias con personas de buena reputación. En el centro de la ciudad. Piso bajo. Razón, plaza de la Mesa, número 10, primero, entrada por la calle del Horno.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS Y NO PALABRAS.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza, Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

TRASPASOS

EN EPILA traspaso o arriendo, en buenas condiciones, café bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

¡ATENCIÓN! Se traspasa negocio en marcha. Gran rendimiento, bien acreditado. Sin cobrar traspaso, por no poderlo atender. Informarán, calle de Forment, 32, platería (plaza del Pilar).

TRASPASO ultramarinos, bien situada, con habitación, poco presupuesto, por ausencia. Razón, plaza la Constitución, Bar Rojo.

POR ATENDER otro negocio traspaso tienda de aceites, jabón, huevos y otros artículos en calle muy céntrica; tiene habitación; se dará en buenas condiciones. Tratar en la misma, Mayor, 57.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuenc Lara, 2. Teléf. 46-99.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **BUSCO** casa de 150.000 a 180.000 ptas., para prestarle a su dueño 60.000. Céntrica. Jaime I, 48, entresuelo, siete a ocho.

EN OÑATE (Huesca) se vende una casa con café y enseres, o sin, salón teatro y vivienda. Sitio el más céntrico de la villa. Se darán facilidades de pago. Para informes, J. Guloni. Sariñena.

VENDO casa junto al Mercado, con bodega, tienda y tres pisos. Razón, calle Garro, núm. 5.

SE VENDE o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón, don Teodoro Laga, Pina de Ebro.

HUESPEDES

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **SEÑORA** viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

COMPRO y cambio máquinas coser, usadas y antiguas; también vendo a plazos de cuatro pesetas, piezas sueltas. Mecánico 18 años establecido. Plaza San Cayetano, 1.

PERDIDAS

PERDIDA. Se ruega a la persona que en calle Conde Aranda haya encontrado un paquete, conteniendo una americana por confeccionar, lo devuelva a Cerdán, 30, sastretería.

VENTAS

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, presas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Remea, 3. Teléf. 41-50.

VENDO armario luna de primera, mesa comedor, filtros, aparato luz, cama, hierro barra dorada, mesilla y vajilla. Universidad, 7, principal derecha.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

NECESITAMOS personas activas Aragón, Navarra y Logroño, para negocio gran porvenir; pagaremos gastos viajes y elevadas comisiones a quien desee trabajar en gran escala. Solicitudes por escrito al Apartado 328. Zaragoza.

MERITORIO con inmejorables informes, conociendo mecanografía, cálculos y con buen carácter de letra, lo busco importante casa. Edad aproximada, 15 años. Escribid de puño y letra con detalles y referencias a P. 6.099 Z. Apartado 271.

HACE FALTA un cosedor mecánico para la fábrica de calzado de Vicente Rodrigo, en Morés (Zaragoza). Las ofertas dirigirlas al mismo.

SE NECESITA muchacha para todo servicio de una casa, de buenas costumbres. Coso, 69, tercero, centro.

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación, prefiriendo joven. Andrés Alda, Daroca.

DEMANDAS

JOVEN se ofrece para cerrajero o cosa análoga. Dirigirse, Casta Alvarez, 52, primero.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SE OFRECE joven chófer, para dentro o fuera de la capital o cosa análoga. Dirigirse, Villacampa, 34, primero, Arrabal (Zaragoza).

SE OFRECE joven de 23 años, sabiendo catalán, para mozo almacén o cualquier trabajo. Dirigirse en C. Delicias, núm. 15, principal.

MUCHACHO: Para aprendiz o recados en ultramarinos o comercio tejidos, ofrécese; buenos informes. Democracia, 149, entresuelo.

SE OFRECE, para una portería, señora viuda con un hijo de 22 años. Buenos informes. Razón, San Clemente, 22, tercero izquierda.

SE OFRECE buen oficial sastre, con buenos informes. Para la capital o para fuera. Dirigirse a Gregorio Santed. Travesía de Cortés, núm. 1, tercero, Huesca.

JOVEN se ofrece para cobrador o mozo de almacén. Dirigirse, C. Villacampa, 7, entresuelo izquierda.

MATRIMONIO sin hijos, 38 años de edad, desean portería. Informarán, paseo del Ebro, 114, segundo izquierda. Jesús López.

AJUSTADOR mecánico, con carnet chófer, ofrécese a particulares, fábricas, talleres, contratistas y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria y motores, dentro o fuera capital. Informes a satisfacción, Avenida Madrid, 56, tienda. Zaragoza.

AMASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guiltart, San Agustín, 5.

SE OFRECE un mozo de almacén o dependiente de comercio o cosa análoga. Razón, Dato, 20, primero.

SEÑORA ofrécese, educadista, sabiendo contabilidad, para oficina, almacén; acompañaría a niños por las tardes o como interese. Dirigirse, Mayor, 27, tercero, por escrito.

SE OFRECE oficial de barbería. Razón, calle de Costa, núm. 10 duplicado, Alagón. Emilio Matoque.

SE OFRECE oficial de barbería. Para informes, Santiago Bermejo, Molino Bajo, núm. 8, Alagón.

OFRECESE señora formal, para estar al frente de despacho de pan o lechería. Dirigirse, por escrito, a Mariano June, Mayor, 27, segundo.

SE OFRECE chico de 17 años para aprendiz de tornero en madera, con principios, o fumista adelantado. Dirigirse, Zuda, 16, tercero.

SEÑORA se ofrece, para despacho de aceite, jabones o pequeña industria, sabiendo contabilidad. Dirigirse, Espoz y Mina, 9 (herboristería).

SASTRE joven, casado, se ofrece para cortador, para la capital o fuera. Pocas pretensiones, o montaría Sociedad con socio capitalista. Detalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda.

SEÑORITA mayor, gran disposición, regentaría casa o cargo análogo; modestísimas pretensiones, dentro o fuera de la capital. Mayor, 80, portería.

FARMACEUTICOS: Dependiente con práctica, buenas referencias, se ofrece por días. Razón: Juan Comet, Coso, 140, 2.º, 2.º

SE OFRECE oficial de carpintero, para dentro o fuera de la capital; lo mismo trabajaría en máquinas. Dirigirse a I. Galle, San Blas, 66, taller de Vicente Martín.

SE OFRECE señorita para despacho mañanas o tardes, sabiendo mecanografía y nociones de contabilidad. Buenas referencias. Dirigirse, J. I., a esta Administración.

OBRERO sin trabajo, ramo Construcción, se ofrece. Dirigirse a esta Administración.

SE OFRECE chófer mecánico, con carnet de primera clase, para coche o camioneta, o lo que convenga; dentro o fuera de la capital. Dirigirse por escrito, o razón en Democracia, núm. 47, tienda, a José Lezana.

VIUDA se ofrece cuidar niños, señora de compañía, o cosa análoga. Razón, Zarza, 4, tercero derecha.

SE OFRECE chófer soltero, buena conducta, sabiendo muy bien su obligación, sin pretensiones. Democracia, 51, primero.

JOVEN, soltero, gratificará a quien le dé trabajo en almacén, fonda o casa particular, por cesar en el cargo que desempeña. Señas, señor peatón de Correos de Ojos Negros (Teruel).

VENDEMOS ómnibus "Chevrolet", gran ocasión. Coso, 102. Razón.

SE VENDE una buena máquina de escribir, marca "Underwood", varias papeletas y perchas nuevas. Paseo de Pamplona, núm. 5, primero

VENDO bonita antesala establo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

PRENSAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especies en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón choricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. CASA EMBID, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimos. San Agustín, 20, primero.

ANTIGUA CASA
LACAZE OPTICO
COSO 70

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

OCASION: Cepilladora de 33, con dispositivo para circular barrena, en 600 pesetas. Perfecto estado. Dará razón, Julián Gracia, Ilmador de Sierrras. Torrellas, 1. Teléfono 34-21.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de traslado, motores gasolina, bombas centrífugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

VENDO Citroën 10 HP., recién reparado, cuatro ruedas nuevas y dos en buen estado, cerrado, propio para viajante, a toda prueba. Informará L. Escolano. Jordana, núm. 21 (Delicias).

RADIO de seis lámparas, para todas corrientes, buena marca, urge vender por traslado. Se dará barato. Razón: Casta Alvarez, 64, tienda.

Bicicletas ORBEA, G. A. C. RAFA, B. H., EXPRESS, AVION y ESPAÑA. Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicleta a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall: BLAS LATRE Coso, 134.—Zaragoza

POR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se dará barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

CARBONES MARIÑOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios. Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 10-39.

HUEVOS para incubar de fecondidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabaleta, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscríbase en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japón. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; faisanes dorados y plateados y pavos reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Nogueras. Ramón y Cajal, 51.

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.

VENDO 2.000 kilos de alfalfa en rama. Para tratar, con Pedro Clerencia, en Torrijo de la Cañada.

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

VARIOS

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio. Independencia, 22, tercero izquierda.

OPORTUNOS: Certificadas de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

MEMORIAS DE "UN SECRETARIO PARTICULAR" EL COLMO DE LO DIFÍCIL

Las denuncias de los elementos burgueses y derechistas, e incluso de los republicanos, contra el sectarismo del secretario del Ayuntamiento del pueblo de X (?) llovían al señor gobernador.

El secretario de "marras" estaba totalmente entregado a los socialistas del pueblo.

Para él no existían más que dos especies humanas: "marxistas" y "antimarxista". Vecino que no fuera afiliado a la Casa del Pueblo, a ése le corría las varillas. Vecino militante del socialismo, ése tenía "bula" para todo.

El gobernador, señor Díaz Quiñones, ante tal cúmulo de quejas —muchas, la mayoría, justificadas con pruebas— se decidió a llamar a su despacho al fanático secretario.

Y, ¿cómo no?, el secretario acudió a la cita.

Es este secretario un hombre grande, robusto, fuerte, con tipo de zocarrón... ¡Un tío!

—Le ha llamado a usted el señor gobernador—le dije— porque no está dispuesto a tolerar que usted se exceda de sus funciones burocráticas. El no le impone a usted que haga la política contraria a sus ideales, pero sí que actúe sin ingerencias partidistas y, sobre todo, sin fanático sectarismo.

—¿Me permite usted...?

—Hable... Pero creo que no lo va usted a convencer. ¡Está usted en un plan sectario! ¡Persigue usted a los que no son sus correligionarios!

—¿Puedo hablar?

—Hable usted.

—Seguramente al señor gobernador lo han equivocado...

—¿Usted lo cree?

—Yo no soy ese hombre que le han pintado... A mí me importa Marx menos...

—¿Más o menos?

—Menos... Yo no soy más que secretario del Ayuntamiento, y como ahora mandan los socialistas, pues yo soy socialista.

—¿Entonces, usted no es hombre de partido...?

—Míreme usted bien... Yo soy del que manda. Antes fui conservador, con Ibarra; luego estuve con Borbolla, luego con la Unión Patriótica y ahora, cuando vino la República, como el Ayuntamiento que me "tocó" es socialista, mientras "ustedes" no dispongan otra cosa... pues soy más socialista que Largo Caballero... Veinticinco años de "práctica" —eso me aconsejan.

—Sí, pero es que se excede usted...

—Lo necesario...

—Pues el señor gobernador está decidido a que termine ese plan de persecuciones...

—Hecho...

—Además sabe usted que el Ayuntamiento está expedientado, por grave delito, y es casi seguro que de Madrid dispongan el nombramiento de un Ayuntamiento interino...

—Entonces será yo de lo que sea el Ayuntamiento...

—¿Y sus compromisos de ahora? ¿Cómo va usted a poder evolucionar?

—Déjeme usted a mí... Fíjese en los años que vengo luchando en el pueblo y siempre con el Poder...

—Es que afirman, y con pruebas, que usted intervino en los últimos alborotos...

—Como que yo era el que llevaba el farol más grande, o el estandarte en la procesión cuando mandaban los de la Dictadura...

—Es que usted alentó a los obreros contra la clase patronal...

—Como antes instruía expedientes a éstos para quitarlos de en medio...

—¿Pero después de ser usted cabecilla socialista...?

—Míreme usted, ya se lo he dicho... Cuando llegó el momento de conservador, pasé al partido liberal... ¡Y entonces sí que la lucha entre conservadores y liberales era enconada! Luego vino la Dictadura, y hasta le di un beso en la frente a Primo de Rivera, durante uno de sus viajes a Sevilla... ¡Si usted me hubiera visto con mi escarapela de somatenista!

—Entonces...

—Nada, que puede usted decirle al señor gobernador que esté tranquillo...

—Pero...

—Nada. Hecho... Dígame usted que "eso" se acabó... Que me hago radical...

—Primero, que el señor gobernador no le llama a usted, ni a nadie, para que se afilie a su partido... Pero, aunque así fuera, ¿tendría usted valor para después de estar lo significado que está en el pueblo, como socialista, hacerse ahora radical... y más cuando en el pueblo se llevan unos y otros como perros y gatos...?

El secretario, aquel hombrón, sonrió con la inocencia de un niño...

—¿Decía usted que si yo me hago radical y dejo el socialismo?

—Sí que me parece muy difícil... Dificilísimo...

—Míreme usted, "compañero": yo, por no perder la secretaría del Ayuntamiento, me hago lo más difícil que pueda hacerse un hombre... ¿Tradicionalista? ¿Fascista? ¿De la Izquierda?... ¡Yo me hago lilliputense!

ENRIQUE FERIA

GRATA NOTICIA

Barbastrense indultado de la pena de muerte

Ha sido indultado de la pena de muerte el paisano Florentino Salamero Maza. Fue condenado a pena capital por delito de insulto a la fuerza armada, originario de muerte, el 21 de junio de 1934.

La gravísima pena queda conmutada por la de treinta años de reclusión mayor, con las accesorias legales correspondientes.

BELLEZAS DISTINGUIDAS

Carmencita Monreal Amador



El repórter inaugura hoy una sección dedicada a las bellezas y, como nunca, se siente medroso al iniciarla. Se encuentra en la misma situación del mendigo de otros tiempos frente a la realeza. Mendigo de inspiración poética; desprovisto su espíritu de floridas guirnaldas se empequeñece ante la majestad de la hermosura. Es un repórter, no un poeta de los que improvisaban madrigales en medio de un vals y entre una lluvia de abanicos que pugnaban por llegar a sus manos, como aquel don Julio Monreal Jiménez de Embún, el eximio poeta aragonés, abuelo paterno de Carmencita.

Carmencita Monreal Amador es una belleza muy española. Su abuelo es de raíces castellanas y aragonesas, con un brote cubano que parece reflejarse en sus ojos, grandes y negros, inteligentes y soñadores. Su serena y romántica expresión, muy latina, disimula, pero no oculta, un risueño espíritu, un carácter alegre, al que no es ajeno su vigor juvenil. No sabemos si cultiva el deporte, pero diríase que sí por esa fina y flexible reciedumbre de su figura.

P. C. de C.

SOPLA EL CIERZO

EXPLICACION FORZADA

Se hablaba en una "peña" de temas relacionados con la aviación. Un contertulio que presumía de aeronauta hablaba de fórmulas empíricas, de resistencias del aire y de ángulos de ataque de los planos del avión.

—¿Y cómo explicas tú — dijo un oyente — que vuelen en la estratosfera, si allí no hay aire?

—Hombre... No es de extrañar que allí no haya aire — respondió el aludido —, pues... también los buzos que descienden a las profundidades del mar "no ven ni gota" y están rodeados de agua por todas partes.

COBRO, COBRE...

En un comercio realizó una señora ciertas compras, y arrojó encima del mostrador una moneda de cinco pesetas, diciendo:

—¡Cabret!

LA OFENSIVA CONTRA LOS INDESEABLES

Más detenciones y expulsión de varios sospechosos

Durante el día de ayer fueron detenidos cinco individuos como indocumentados y sospechosos.

De no estar reclamados por algún Juzgado, serán enviados al Albergue de Mendigos para su expulsión fuera del territorio.

Treinta y nueve detenidos anteriormente, fueron sacados ayer de Zaragoza por la Asistencia Social.

EL MAGNIFICO RESULTADO DE UN GRAN HECHO

Del festival en el Centro Mercantil a beneficio de la Obra Antituberculosa

INGRESOS. — Entradas, 8.024 pesetas; donativos, 108; rifa, 5.476; donativo del primer premio, 150; quinto premio, 100; segundo, sin recoger, 500; cuarto, sin recoger, 150. Total, 14.508.

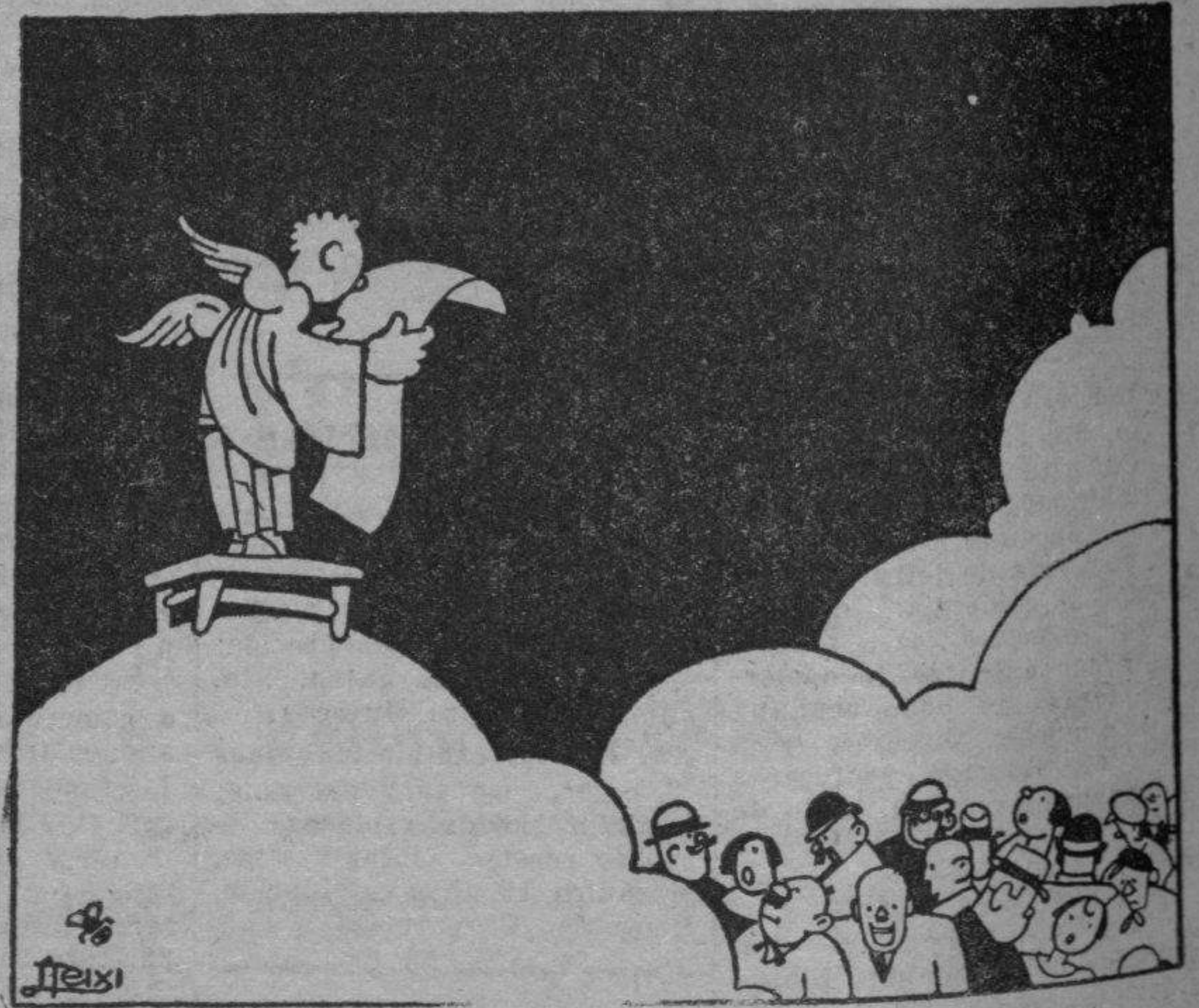
GASTOS. — Centro Mercantil, 1.003 mercedas, a 2'50, 2.507'50 pesetas; Mercantil, derechos de autores, 39'90; premios para la rifa, 2.000; "Argentinita", Gran Hotel, 182'25; ídem, guitarrista, 100; ídem, pianista, 100; Rondalla Zaragoza, 20; imprenta Pascual Pérez, 126'15; correo de tarjetas, 6; "Heraldo", por carteles, 25; repartidores, 95'90. Total, 5.202'70.

RESUMEN. — Ingresos, 14.508; gastos, 5.202'70; diferencia, 9.305'30.

El obsequio a "La Argentinita" de un abanico antiguo fue regalado por la señora de Urzáiz.

El día del juicio final

Por "Teixi"



—Antonio Fulánez.

—¡Presente!

—Miguel Mengáñez.

—¡Presente!

—Eusebio Perengáñez.

—¡Se ha quedado en Asturias recogiendo armas!

—Plomo, gracias, señora — respondió, risueño, el dependiente devolviendo la moneda falsa.

La señora Lupescu se marchará, al fin, de Rumania, terminando el idilio con el rey Carol.

Sí, "para bien del Estado", no toman esta determinación en la Corte, la señora Lupescu "lo pesca" definitivamente.

LOS TAXISTAS, DETECTIVES

Los chófers de Barcelona deberán denunciar, parando el taxi ante la primera pareja de guardias que vean, a las personas sospechosas que utilicen el coche.

¡Cuántas equivocaciones va a originar esta medida!

Imaginamos el idlogo. El presun-

to atracador resultará ser un pacífico carnicero de Vich:

—Pero, ¿usted qué ha creído?

—¡Hombre! Como tenía usted esa pinta...

—Pues aprenda a distinguir, taxista, que yo también me fijaré en su coche, para no subir más en él.

Academia de Medicina de Zaragoza

Esta Academia celebrará sesión científica mañana, día 8, a las 18'30 de la tarde, con el siguiente orden del día:

Discusión sobre: "La fiebre de Malta", por los doctores Gota, Lorente, hermanos Marín Corralé y Suárez.